

EFFECTOS DE LA LIBERALIZACION DEL COMERCIO EXTERIOR EN MEXICO

Claudia Schatan*

I. INTRODUCCION

El reciente crecimiento sin precedentes de las importaciones en México es bien conocido. Sin embargo, el hecho de que las elasticidades de importaciones a producción manufacturera se haya más que duplicado en tres años (pasó de cerca de 3% en 1978 a cerca de 4% en 1979 y a más de 6% en 1980), ha cuestionado las bases de toda explicación tradicional del fenómeno.

Si nos concentramos en el análisis de las importaciones manufactureras (que cubre 77.8% del incremento de importaciones entre 1977 y 1980), en términos generales, podemos decir que son tres las industrias responsables de más de la mitad (59%) del incremento de las importaciones manufactureras entre 1977 y 1980: la industria de maquinaria no eléctrica (31%); seguida de la industria de metales básicos (15%) y la de transporte, incluyendo la automotriz (13%). Si agregamos las industrias química (9%); alimentaria (6%); de maquinaria y aparatos eléctricos (6%); calzado y textiles (2%); hule (3%); productos metálicos (4%); papel (3%); minerales no metálicos, incluyendo vidrio (1%) podemos ubicar el 93% del total del incremento de las importaciones en el periodo mencionado.

En la Gráfica 1, al observar las pendientes en cada una de las curvas (logaritmo natural del valor de las importaciones a precios de 1960) en contraste con periodos anteriores, se ve claramente —en la mayoría de las industrias— una mayor tasa de crecimiento de las importaciones para el último periodo de auge (1977-1980).

* Agradecemos la valiosa colaboración de Carla Pederzini, así como la de Nuria de Alva y su asistente Victoria Trejo del Centro de Cómputo en el procesamiento de datos. Agradecemos, también, a la Dirección de Política Industrial, de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (SEPAFIN) por la información facilitada y sus útiles comentarios.

Las pendientes en las cuales el fenómeno se observa en forma más notable son: maquinaria no eléctrica, maquinaria eléctrica, transporte, productos metálicos, metálicas básicas (aunque en menor medida), minerales no metálicos, hule, calzado y textil, así como alimentos, mientras en las industrias de papel y química aparentemente no hay un cambio en la tendencia.

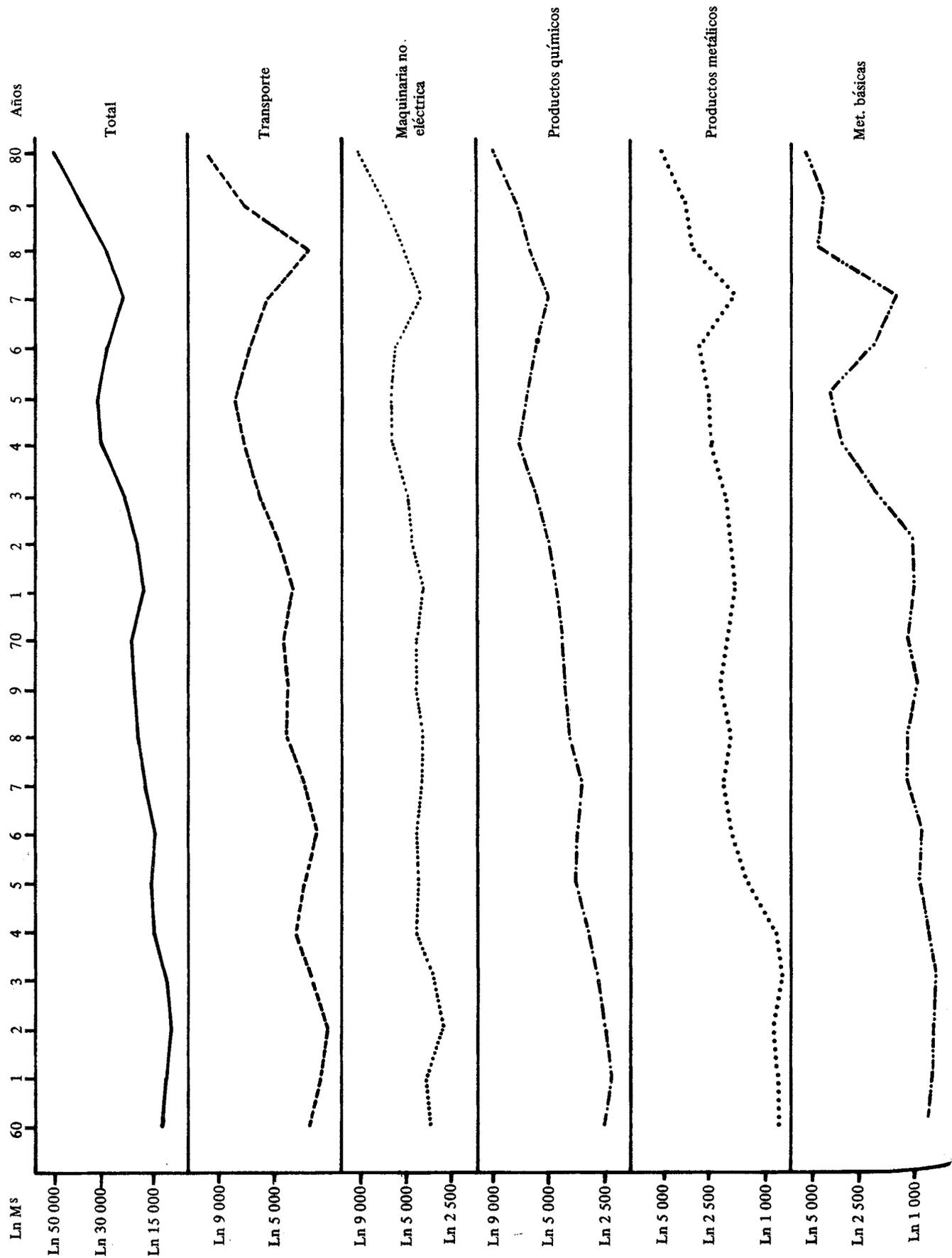
La tarea de detectar las causas del fenómeno recién descrito se hace especialmente difícil por el carácter generalizado que dicho fenómeno ha asumido en todos los sectores de la actividad económica y por la diversidad de circunstancias que lo rodean. El auge económico, el significativo aumento de divisas por concepto de petróleo, la desaceleración del proceso de sustitución de importaciones y la liberalización de importaciones son —entre otros— los factores que, en mayor o menor medida, explican el cambio en el comportamiento de las importaciones de bienes manufacturados.

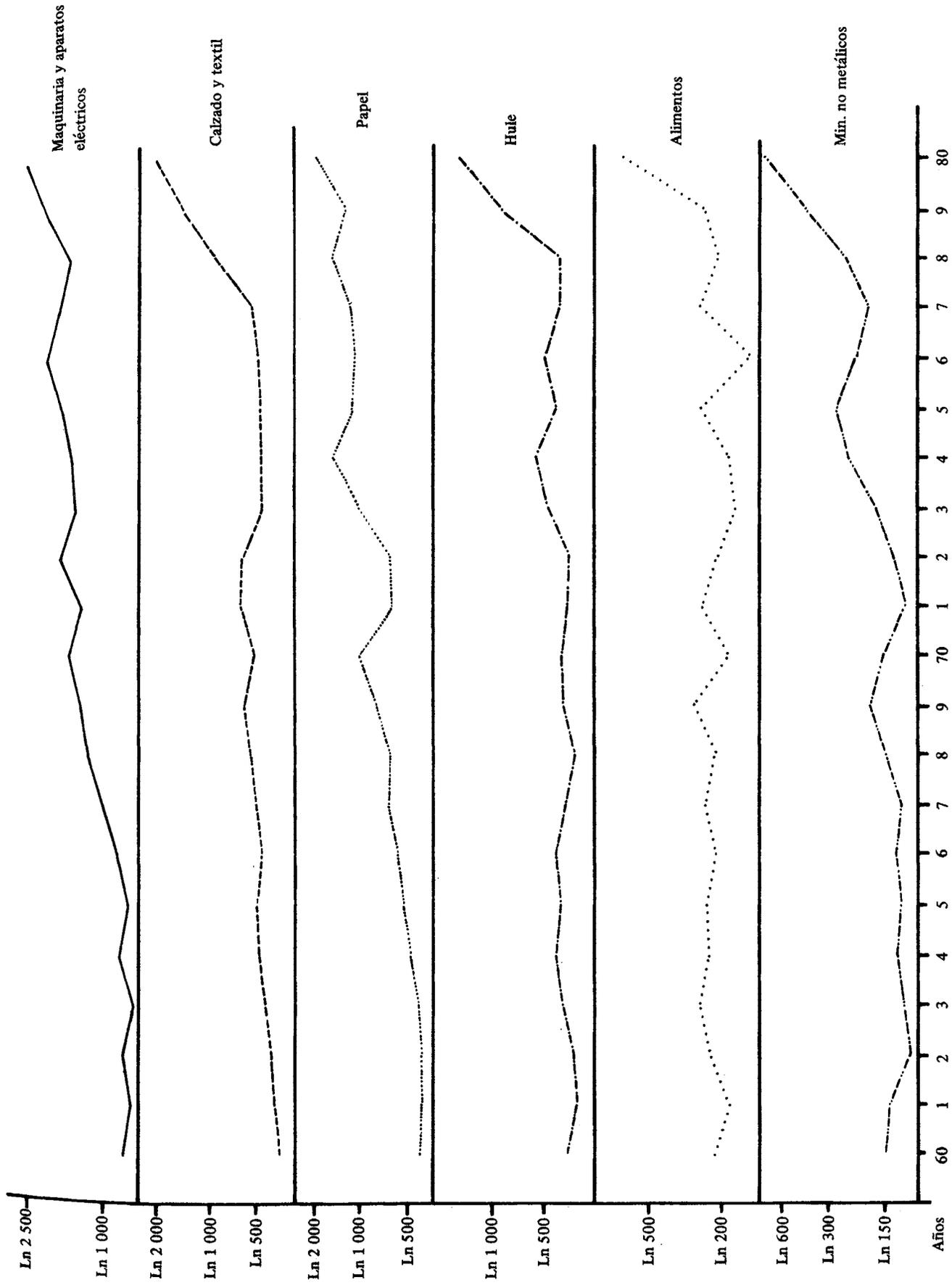
Hemos centrado nuestros esfuerzos justamente en el intento de evaluar el efecto de dichas políticas sobre el comportamiento de las importaciones en el periodo 1977-1980 ello debido a que la eliminación de controles directos es el elemento que en parte explica (como se verá más adelante) el quiebre en la tendencia de las importaciones y por ser, además, el menos estudiado, así como el que ha creado la mayor polémica en torno a la política comercial en México recientemente. Cabe señalar que, a pesar de que el estudio de los efectos de la política comercial en México se inserta en una discusión teórica mucho más amplia,¹ (objeto de una vasta literatura), no ha sido el propósito de este trabajo participar en ella.

¹ Tradicionalmente, han habido dos posiciones contrapuestas en relación con la política comercial más adecuada al desarrollo industrial. Los defensores de la política de liberalización afirman que la protección ha generado una industrialización distorsionada. Consi-

GRAFICA 1

Ln Valor de importaciones 1960 - 1980 a precios de 1960
(millones, pesos de 1960)





Fuente: Véase Apéndice

En cuanto a la estructura del trabajo, la primera parte presenta una descripción de la información y de la metodología utilizada. En la segunda, se descompone el incremento de las importaciones en tres efectos: el de demanda agregada, el estructural y el de penetración. El propósito de esta sección es ponderar cada uno de estos efectos a nivel industrial, y después indagar si existe algún vínculo entre el efecto liberalización y el de penetración. En la tercera parte se mide el impacto de la liberalización sobre el incremento de las importaciones. Dicho análisis se hace tanto por tipo de bienes como por industria, con objeto de ubicar las importaciones que mayormente han sido estimuladas por la liberalización. Finalmente, en la quinta sección se hace un análisis de la naturaleza del efecto de liberalización, relacionando fechas de liberalización y tasas de crecimiento de importaciones por tipo de bien.

II. INFORMACION Y METODOLOGIA

1. Fuentes y Agregación de la Información

La información acerca de la condición de las importaciones (o estatus de las importaciones liberadas o controladas), estaba disponible únicamente a nivel de fracción arancelaria,* por lo cual hubo que agregar los valores de importaciones partiendo de su máximo nivel de desagregación (8 590 fracciones arancelarias).² La fuente de esta información fue el IMCE (Instituto Mexicano de Comercio Exterior).

deran paradójico que, siendo supuestamente los precios relativos los principales determinantes de las importaciones, se haya dejado a un lado las políticas de devaluación, y, asimismo, que, habiéndose en principio concluido el proceso de sustitución de importaciones, se continúe innecesariamente una política proteccionista. Esta, se afirma, ha creado mercados cautivos para las empresas nacionales que permiten la ineficiencia en estas últimas. De aquí que el déficit en balanza de pagos no pueda ser contrarrestado por exportaciones. La solución a los problemas de déficit e ineficiencia en el sector externo es la liberalización de importaciones y la devaluación del peso.

La posición contraria, en cambio, considera que la política de protección ha sido sólo un acompañamiento necesario de un proceso de sustitución de importaciones, que culmina en una estructura relativamente rígida de importaciones en el mediano plazo, que la política de liberalización no puede eliminar, excepto a través de un proceso de desindustrialización. Ante el problema de balanza de pagos, por otro lado, se propone una solución estructural a un problema del mismo género: la profundización del proceso de sustitución de importaciones y el cambio en la estructura interna de producción y consumo. Finalmente, se concibe la relación entre el aumento de las exportaciones y la producción nacional, como complementaria y no conflictivas en cuanto a eficiencia se refiere.

* El estatus por fracción arancelaria proviene del "Sistema de Información sobre Comercio Exterior 1960-1980" del Instituto de Planificación Industrial, SEPAFIN; aún no publicado.

² En el trabajo, sin embargo, se incluyeron 7 804 fracciones de las 8 590. No se pudo utilizar el conjunto por problemas de clasificación de la información. Además, parte de aquéllas no utilizadas eran información repetida. El monto de importaciones que no se incluyó en el análisis equivalente a alrededor de 8% de las importaciones totales.

Consideramos liberadas, a diferencia de las controladas, aquellas fracciones que antes o durante el periodo de análisis fueron exentas del permiso previo de importación. Aquellas fracciones que durante el periodo de análisis cambian varias veces de estatus fueron agrupadas por separado en la categoría "resto".³

La información de importaciones por fracción arancelaria se agrupó en clases industriales⁴ e industrias (distinguiendo siempre el grupo de importaciones liberadas de las controladas). Finalmente, las importaciones por clases industriales se agregaron por tipo de bien⁵ —bienes de consumo no duradero, bienes de consumo duradero, intermedios y de capital— en cada industria.

2. Descomposición del Incremento de las Importaciones en tres efectos

En la tercera parte del trabajo se intenta analizar el origen del incremento de las importaciones en el periodo 1977-1980. Para ello utilizamos la metodología desarrollada por J. Ros y A. Vázquez en "Industrialización y Comercio Exterior 1950-1977", artículo que apareció en *Economía Mexicana*, núm. 2, 1980.

El método mencionado nos permite descomponer el incremento de importaciones en tres efectos: el de demanda agregada, el estructural y el de penetración. El primer efecto representa el incremento de importaciones asociado al crecimiento de la demanda agregada interna con coeficientes de importación y estructura de la producción constante; el segundo es el incremento asociado al cambio en la estructura de la demanda con coeficientes de importación y demanda agregada constantes; y el tercero es el incremento asociado con el cambio en los coeficientes de importación, dados el nivel y estructura de la demanda interna.

³ Esta categoría incluye también aquellos casos, poco frecuentes, de aquellas fracciones que habiendo comenzado el periodo como liberadas, se vuelven a controlar en algún momento. Hay que agregar que para el 1% del valor de las importaciones no contábamos con la información acerca del estatus de las fracciones de forma que aunque aparecen en los totales, no aparecen en los agregados por estatus.

⁴ La clasificación de fracciones en clases industriales (correspondientes al Censo Industrial de 1975) se basó en la versión preliminar de un clasificador elaborado por Alfonso García (Coordinador de la Dirección de Producción Industrial de SEPAFIN), aún no publicado.

⁵ La identificación de clases industriales por tipos de bienes se basó en la clasificación hecha por F. Fajnzylber y T. Martínez-Tarragó en *Las Empresas Transnacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

El efecto demanda está dado por:

$$\sum_{i=1}^n m_{77}^i (D_{80}^{i*} - D_{77}^i),$$

donde los n sectores productivos están indicados por el supraíndice i ; m_{77} es el coeficiente de importaciones a demanda, en 1977; D_{77} es la demanda interna en 1977, y D_{80}^{i*} es la demanda interna co-

respondiente a un crecimiento de las demandas sectoriales, entre 1977 y 1980, uniforme e igual al de la demanda agregada.

El efecto estructural:

$$\sum_{i=1}^n m_{77}^i (D_{80}^i - D_{80}^{i*})$$

El efecto penetración:

$$\sum_{i=1}^n (m_{77}^i - m_{80}^i) D_{77}^i$$

3. Criterio para medir el efecto liberalización

Si se considera que los incrementos de las importaciones controladas se deben a causas distintas a la liberalización, entonces, tasas similares de crecimiento de las importaciones liberadas y controladas para el mismo tipo de productos indicarán la ausencia de un efecto liberalización en el incremento de las importaciones liberadas. Sin embargo, consideramos que tal efecto existe cuando, para el mismo tipo de producto, las tasas de crecimiento de las importaciones liberadas son mayores a la de las controladas. La forma en que medimos el efecto liberalización fue la siguiente:

Efecto Liberalización =

$$(M_{80}^L - \frac{M_{80}^C}{M_{77}^C} \times M_{77}^L) / M_{80}^T - M_{77}^T$$

donde M^L , M^C y M^T son importaciones liberadas, controladas y totales, respectivamente.

Si aplicamos la tasa de crecimiento observada en 1977 por las importaciones controladas al valor de importaciones de 1977 de las liberadas, puede determinarse cuál hubiera sido el incremento de las importaciones liberadas de cada tipo de bien —en cada

industria— si hubieran permanecido controladas. Si, por último, se deduce este incremento hipotético al aumento real de las importaciones liberadas de cada tipo de bien, se obtiene el valor de las importaciones que se originan en la liberalización. Este valor, como porcentaje del incremento total de importaciones, nos indica el efecto liberalización. Para aquellas clases en que no hay importaciones controladas con que contrastar las liberadas, le aplicamos la tasa de crecimiento total de importaciones controladas de la industria a la cual pertenece.

El supuesto implícito en esta medición del efecto liberalización es que los determinantes del crecimiento de las importaciones se comportaron en forma idéntica, con la única diferencia del régimen comercial a que están sujetas las importaciones. Por ello, el efecto liberalización fue estimado en el mayor nivel de desagregación industrial posible (el de la clase industrial), con objeto de que tuviera la mejor aproximación al supuesto mencionado.

A pesar de ello, el criterio descrito anteriormente tiene, sin duda, una serie de limitaciones: por un lado, puede subestimar el efecto liberalización, porque, por éste, únicamente se considera la eliminación del control, y no, por ejemplo, una posible flexibilización en el otorgamiento de permisos de importación (a partir de la liberalización de importaciones). En segundo lugar, se consideran exclusivamente los efectos inmediatos de la liberalización, ignorándose efectos estructurales a más largo plazo. La competencia de las importaciones con los productos nacionales, podrían “desincentivar” la inversión con la consiguiente restricción en la ampliación de la planta industrial futura. Por otro lado, es posible que se sobrestimen los efectos de la liberalización, al no considerarse en el análisis el peso de las importaciones que se harían necesarias si se sustituyeran las importaciones originadas en la liberalización por producción nacional. Finalmente, estamos conscientes de que es una simplificación el atribuir toda diferencia en las tasas de crecimiento de importaciones liberadas y controladas a la liberalización: en algunos casos podrían haber existido factores circunstanciales ajenos a la liberalización, que hayan influido en esa diferencia.

III. EL EFECTO DE LA LIBERALIZACION DE IMPORTACIONES SOBRE LA PENETRACION DE IMPORTACIONES EN LA DEMANDA

Interesa investigar, en esta sección, si existe alguna relación entre el efecto liberalización y el grado de penetración de importaciones en la demanda.

CUADRO I

Descomposición del incremento total de importaciones en efecto: de demanda, estructurales y de penetración y porcentaje del efecto de liberalización dentro del efecto penetración

	(1) $\Delta M's_{77/80}$	¹ ΔM_{EL}	(2) Efecto de demanda agregada $M_{77}(D_{80}^* - D_{77})$	(3) Efecto estructural $m_{77}(D_{80}^* - D_{80})$	(3)/(1)	(4) Efecto penetración $(1) - (2) - (3)$	(4)/(1)	$\frac{\Delta M_{EL}}{\Delta M_T}$
	Precios de 75	Precios de 75						
1) Alimentos, bebidas y tabaco	4 145	355	863	-253	20.8	3 535	-6.1	85.3
2) Textil, vestido y calzado	729	90	450	-344	61.7	623	-47.2	85.5
3) Madera y papel	3 273	87	1 174	-301	35.9	2 400	-9.2	73.3
4) Químicas	5 302	530	1 974	-170	37.2	3 498	-3.2	65.9
5) Cemento y vidrio	918	274	139	15	15.2	764	1.6	83.2
6) Metálicas básicas	11 642	881	2 218	870	19.1	8 554	7.5	73.5
7) Maquinaria	22 920	4 504	8 801	8 400	38.4	5 719	36.6	25.0
8) Automotriz	7 532	645	2 916	3 618	38.7	998	48.0	13.2
Total	56 461	7 366	18 535	11 835	32.0	26 091	21.0	46.2
								14.0 ²

¹ ΔM_{EL} : Incremento de las importaciones atribuible a la liberalización. Estos valores aparecen en el cuadro 3.

² Este total incluye las industrias diversas que no están incluidas en la descomposición del aumento de las importaciones en los 3 efectos mencionados. Fuente: Véase Apéndice Estadístico y sección de Información y metodología para explicación de los términos.

En primer lugar, hemos descompuesto el incremento de las importaciones en tres efectos: efecto estructural, efecto demanda y efecto penetración.⁶ Podemos apreciar en el Cuadro 1 que el efecto más fuerte de los tres es el de penetración (explica el 46.2% del total de incremento en las importaciones), siguiéndole el de demanda agregada (32.8%) y el estructural (21.0%). Como puede verse, además en todas las industrias el efecto penetración es positivo.

En el mismo cuadro, se observa que el efecto liberalización alcanza 14% del incremento total de importaciones, lo cual representa 30.3% de la penetración de importaciones.

Aunque el nivel de agregación no nos permite un análisis detallado de los efectos de la liberalización por industrias (que será realizado más adelante), el Cuadro 1 sugiere dos observaciones:

1) Algunas industrias (como la alimentaria y la de metales básicos) registran un acelerado ritmo de penetración de importaciones, junto con un bajo efecto de liberalización. Esto es debido al acelerado ritmo de crecimiento de algunas importaciones controladas en estas industrias (como el azúcar, en el primer caso, y el acero, en el segundo), asociado seguramente a limitaciones internas de capacidad productiva u otros factores. Es interesante observar en este sentido, que, si se excluyen las importaciones de estas industrias del total, el efecto liberalización representará el 47.6% de la penetración de importaciones en el resto de las industrias.

2) La segunda observación se refiere a la importancia de la liberación en industrias, en donde el peso del efecto estructural es muy importante, como en el caso de la industria de maquinaria. Hay que señalar, sin embargo, que en el nivel de agregación usado en este apartado se pierde precisión en el análisis, puesto que, dentro de la industria de maquinaria (tal como la hemos concebido aquí), se incluye una serie de bienes de consumo duradero —aunque estos últimos de ninguna manera son dominantes en el conjunto de la industria—, de tal forma que no es posible distinguir el efecto de la penetración de importaciones por tipo de bien y su relación con el efecto liberalización.

Con el fin de desarrollar un análisis más detallado del efecto penetración y su vinculación con la liberalización, calculamos los coeficientes de importación a demanda para una muestra de 51 clases industriales, que son las más importantes en términos de

⁶ Véase metodología en la primera sección del artículo y en la "Industrialización y Comercio Exterior, 1950-1977" de J. Ros y A. Vázquez, *op. cit.*

producción nacional. En el agregado total de estas clases, el coeficiente de importaciones a demanda se eleva de 9.62% (en 1971) a 14.01% (en 1980), lo cual refleja el efecto penetración mencionado anteriormente. (Cabe señalar que el coeficiente de importaciones a demanda en este nivel de agregación, se calculó a precios corrientes, dando como resultado una subestimación del mismo por la mayor inflación en México reflejada más en la demanda que en las importaciones.)

En el Cuadro 2 se calcularon las variaciones del coeficiente de importaciones a demanda para cada clase industrial. Se concluyó primeramente, que de 13 clases cuyo incremento en el coeficiente es mayor a 5%, ocho (es decir, el 61% de las clases) registraron un efecto liberalización en el incremento de las importaciones. En segundo lugar, de las 15 clases en las cuales el coeficiente de importaciones aumentó entre un 0.5% y un 5%, siete registraron un efecto liberalización en el incremento de las importaciones (es decir, en 47% de las clases). Finalmente, en el último grupo de clases en las cuales el coeficiente de importaciones crece a menos del 0.5% (o disminuye), sólo el 30% (7 de 23 clases) registra un efecto liberalización.

En pocas palabras, cuanto más alto es el incremento del coeficiente de importaciones (entre 1977 y 1980), más altas serán las probabilidades de que haya habido un efecto liberalización sobre el incremento de importaciones y que, por lo tanto, haya influido en el coeficiente.

Desgraciadamente, no es mucha la representatividad de los bienes de capital en la muestra; por lo tanto, no se puede corroborar lo que detectamos en la primera parte de esta sección con respecto a la industria de maquinaria. Sin embargo, puede apreciarse que las clases correspondientes a bienes de consumo duradero se concentran en el primer grupo de clases (aquellas cuyos coeficientes de importaciones a demanda crecen en más de 5% en el periodo considerado), y el incremento en el coeficiente de cada una de estas clases coincide con un efecto liberalización en el incremento de importaciones.

IV. EVALUACION DEL ESTIMULO A LAS IMPORTACIONES DE LA POLITICA DE LIBERALIZACION: UN ANALISIS DESAGREGADO

Para lograr el objetivo delineado en la introducción hemos agrupado la información de importaciones por industria y tipo de bien, separando, en cada caso,

CUADRO 2

Coefficientes importación a demanda y el efecto liberalización como porcentaje del incremento de importaciones (1977-1980)

1. Clases en que el incremento del coeficiente de importaciones a demanda es mayor a 5%				
<i>Clase</i>	<i>(1)</i> <i>M/D77</i>	<i>(2)</i> <i>M/D80</i>	<i>(2) - (1)</i>	<i>Efecto liberalización</i>
I 3332 Ladrillos, tabiques y otros productos refractarios	13.0	20.8	7.8	88.6
I 3412 Laminación secundaria de Hierro y Acero, excepto tubos	13.4	23.7	10.3	-
K 3413 Tubos y Postes de Hierro y Acero	21.0	40.7	19.9	-
I 3421 Procesamiento de cobre y sus aleaciones	00.9	8.7	09.6	-
I 3422 Procesamiento de aluminio .1866	18.7	32.6	13.9	73.8
D 3811 Automóviles, autobuses y camiones	21.9	47.9	26.0	6.7
D 3812 Carrocerías y remolques para vehículos automóviles.	32.4	39.6	07.2	10.5
C 2053 Leche condensada y en polvo	16.0	33.1	17.1	-
I 2812 Cartón y cartoncillo incluso láminas de cartón impermeabilizadas	25.2	34.6	09.5	-
D 3211 Llantas y cámaras	01.6	6.8	05.2	53.7
I 3411 Laminación primaria de hierro	4.6	10.3	05.7	1.5
D 3721 Radios, T.V., etc.	15.8	21.9	06.0	28.4
I 3021 Fertilizantes	3.1	19.3	06.2	6.4
2. Clases en que el incremento del coeficiente de importaciones a demanda es mayor al 0.5% y de menor al 5.0%.				
<i>Clase</i>	<i>(1)</i> <i>ML/D77</i>	<i>(2)</i> <i>ML/D80</i>	<i>(2) - (1)</i>	<i>Efecto liberalización</i>
C 3061 Jabones y detergentes	0.9	1.8	0.9	45.8
D 3321 Vidrio plano, liso y labrado	2.8	7.7	4.9	-
C 3329 Cristalería, cristal refractario y otros productos de vidrio	1.6	3.3	1.7	-
I 3341 Cemento	0.4	2.1	1.7	-
D 3730 Aparatos electrodomésticos	1.2	3.4	2.2	10.2
I 2092 Almidones, féculas, levaduras y otros	0.3	1.3	1.1	76.7
I 2098 Alimentos para animales	2.2	5.1	2.9	0.5
I 2612 Triplay, tableros aglutinados y fibracel	5.3	7.2	1.8	-
I 2811 Pasta de celulosa y papel	2.2	4.5	2.4	0.6

Continuación Cuadro 2.

C 3050 Productos farmacéuticos	8.3	0.7	2.3	—
I 3592 Corcholatas y otros productos troquelados y esmaltados	2.3	3.1	0.8	—
I 3351 Productos de asbestos	2.6	3.3	0.7	4.6
C 2091 Aceites, margarinas y otras grasas vegetales	1.6	2.5	0.9	—
C 2049 Carne procesada	0.2	0.7	0.5	43.5
C 2315 Casimires, paños, cobijas y productos similares	0.2	1.0	0.8	—

3. Clases en que el incremento del coeficiente importación a demanda es menor que 0.5%

	(1) M/D77	(2) M/D80	(2) - (1)	Efecto liberalización
C 3094 Cerillos y fósforos	0.00	0.0	0.0	—
I 3322 Fibra de vidrio, productos de fibra de vidrio y otros materiales aislantes	12.1	12.2	0.1	—
I 3323 Ampolletas y otros envases de vidrio	2.8	2.6	-0.3	5.6
K 3520 Muebles metálicos y sus accesorios	0.3	0.6	0.3	—
I 3591 Envases y productos de hojalata	2.8	0.5	-2.3	—
D 3723 Equipos y aparatos telefónicos y telegráficos, etc.	39.4	33.9	-5.5	38.8
C 3791 Acumuladores y pilas eléctricas	3.8	4.2	0.3	—
K 3820 Carros de ferrocarril y equipo ferroviario	47.3	34.8	-12.6	132.1*
C 2012 Frutas y legumbres procesadas	3.9	4.0	0.1	60.0
I 2021 Harina de trigo				
I 2022 Harina de maíz				
C 2027 Café soluble y envasado de té	0.3	0.7	0.4	—
C 2072 Galletas y pastas alimenticias	0.1	0.2	0.1	66.3
C 2083 Chicles				
C 2122 Cerveza	0.0	0.0	0.0	—
C 2130 Refrescos y bebidas no alcohólicas	0.0	0.0	0.0	—
C 2202 Cigarros				
I 2314 Estambres	0.0	0.0	0.0	—
I 2822 Envases de Cartón	1.4	1.1	-0.2	4.5
I 3032 Fibras sintéticas y artificiales	1.4	1.0	-0.3	—
C 3040 Pinturas, barnices, lacas y	0.5	0.5	0.1	7.2

Continuación Cuadro 2.

C 3040 Pinturas, barnices, lacas y similares	0.5	0.5	0.1	7.2
I 2121 Malta				
I 2332 Hilados torcidos y tejidos de henequén				

* El porcentaje es mayor a uno, pues las importaciones controladas de esta clase se redujeron en términos absolutos.

ML/D = Coeficiente de Importaciones a demanda.

Fuente: Véase el Cuadro 5 del Apéndice Estadístico.

CUADRO 3

Participación de importaciones liberadas y controladas en el total por industrias y tasas de crecimiento promedio anual de las importaciones

<i>Industrias</i>	<i>Importaciones liberadas/ Importaciones totales (porcentaje)</i>		<i>Importaciones controladas/ Importaciones totales (porcentaje)</i>		<i>Tasas de crecimiento promedio anual 1977/1980 (porcentaje)</i>	
	1977	1980	1977	1980	<i>Importaciones</i>	
					<i>Liberadas</i>	<i>Controladas</i>
Alimentaria	5	4	84	88	49	85
Papel	31	29	68	66	37	48
Hule y prod. de hule	28	33	71	66	55	44
Química	45	47	45	48	37	37
Metales Básicos (hierro y acero)	60	44	23	41	64	127
Productos metálicos	51	51	46	42	54	41
Maquinaria no eléctrica	41	44	55	51	56	47
Maquinaria y aparatos eléctricos	30	40	66	55	45	25
Equipo de transporte	49	69	51	31	51	30
Automotriz	5	9	93	86	79	74
Industria de Productos diversos	68	73	25	20	49	35

Fuente: Véase Apéndice Estadístico, Cuadros 1-4.

las importaciones liberadas de las controladas, con el fin de comparar los respectivos comportamientos.

De las 25 industrias que consideramos, 11 concentran 90% de las importaciones totales y son responsables del 90% del incremento total de importaciones manufactureras entre 1977 y 1980. Entre estos años, 9 de las 11 industrias señaladas presentan un cambio en la composición de importaciones en términos de su estatus (importaciones liberadas y controladas) (véase Cuadro 3 y gráficas de la 2 a la 12). En 7 de las 9, aumenta la participación de las im-

portaciones liberadas en relación con la participación de las controladas dentro del total⁷ (industria del hule, productos metálicos, maquinaria y aparatos eléctricos, maquinaria no eléctrica, equipo de transporte, automotriz, industria de productos diversos); mientras que sucede lo contrario para dos

⁷ El total incluye las importaciones, no sólo controladas y las liberadas (o que se liberaron del control durante el periodo considerado), sino, también, aquellas que cambiaron más de una vez de estatus durante el periodo considerado y aquellas para las cuales no se disponían de información sobre su estatus. Este es el motivo por el cual la suma de importaciones liberadas y controladas sobre el total, no siempre es igual a 100%.

de ellas (industria alimentaria e industria básica de hierro y acero): la participación de las importaciones liberadas disminuye con respecto a las controladas, en el total de importaciones. Finalmente, las dos restantes (química y papel) mantienen composiciones relativamente invariables durante el lapso considerado.

A grandes rasgos, la liberalización parece haber afectado relativamente más a los bienes de consumo duradero y a los de capital, que los bienes de consumo no duradero y los intermedios. Así, mientras 57% del incremento de las importaciones totales corresponden a los dos primeros tipos de bienes, ellos son responsables del 72% del incremento de las importaciones causadas por la liberalización. En contraste, los otros dos tipos de bienes originaron 42% del incremento total de importaciones, pero sólo 28% del efecto liberalización.

A. Efecto de la liberalización sobre importaciones por tipo de bien

Adoptando el criterio descrito en la introducción para la determinación del efecto liberalización, llegamos a la conclusión de que 14% del total del incremento de las importaciones manufactureras entre 1977 y 1980, fue causado por la liberalización.⁸

Las industrias más afectadas por la liberalización (es decir, cuyos incrementos en las importaciones se explican en una medida importante por la liberalización) de las 11 principales consideradas en el análisis, son: equipo de transporte (64% del incremento en sus importaciones se debió a la liberalización), maquinaria y aparatos eléctricos (24.8%), productos metálicos (23.3%), industrias diversas (23%)* y maquinaria no eléctrica (15.5%). De las industrias restantes, la de jabones y detergentes, minerales no metálicos y metales no ferrosos aparecen con los mayores porcentajes de incremento de importaciones explicadas por la liberalización (45.8%, 39.7% y 34.4%, respectivamente). (Véase Cuadro 5).

1) Bienes de Consumo Duradero

El efecto de la liberalización aparece claramente en las importaciones de bienes de consumo duradero. A pesar de que, aparentemente, sólo 14% del incre-

⁸ El 14% se refiere al porcentaje del incremento total de importaciones que provienen de una tasa superior de crecimiento de las importaciones liberadas, con respecto a las controladas, y de la tasa de crecimiento de aquellas que cambiaron varias veces de estatus en el periodo sobre las controladas. ("resto")

* Los productos que más pesan en ésta son los bienes de capital.

mento total de importaciones (considerando las 25 industrias) de estos bienes se produjo por la liberalización, si eliminamos la industria automotriz (que sesga mucho este porcentaje porque la mayoría está controlada), se llega a la conclusión que 31% del incremento de importaciones de los bienes de consumo duraderos, se origina en la liberalización.

Si observamos el grupo de 11 industrias más importantes, comprobaremos que en tres de las cinco industrias en las cuales existen importaciones de bienes de consumo duradero, la tasa de crecimiento es superior a la de las importaciones controladas de los mismos productos (véase Cuadro 4). En los otros dos casos no existen importaciones controladas. Sin embargo, las tasas de crecimiento de las importaciones liberadas de los bienes de consumo durables, son superiores a la tasa de crecimiento de las importaciones controladas totales de dichas industrias, lo cual nos hace pensar que el efecto liberalización es significativo.

En la industria del hule, así como en la de maquinaria y aparatos eléctricos el efecto liberalización es evidente. Los bienes de consumo duradero liberados crecen a una tasa de más del doble para la primera, y de más del triple para la segunda, que las correspondientes tasas de crecimiento de importaciones controladas del mismo tipo de bien (véase Cuadro 4). Ello explica que 52.1% y 30.5% de los respectivos incrementos en las importaciones se originan en la liberalización (véase Cuadro 5).⁹ Los productos que reflejan el efecto liberalización en mayor medida fueron llantas y cámaras (clase 3211), para la primera industria mencionada; así como aparatos de radio, televisión y aparatos reproductores de sonido (3721); aparatos electrodomésticos (3730) al igual que aparatos telefónicos y telegráficos (3723), para la segunda industria (véase Cuadro 5, Apéndice).

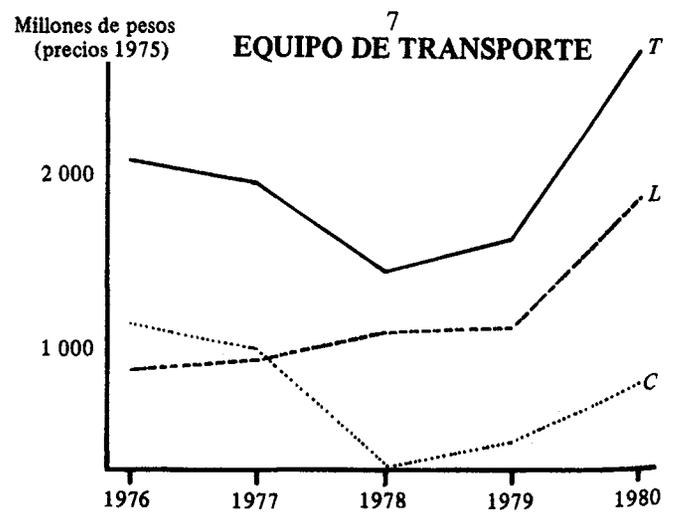
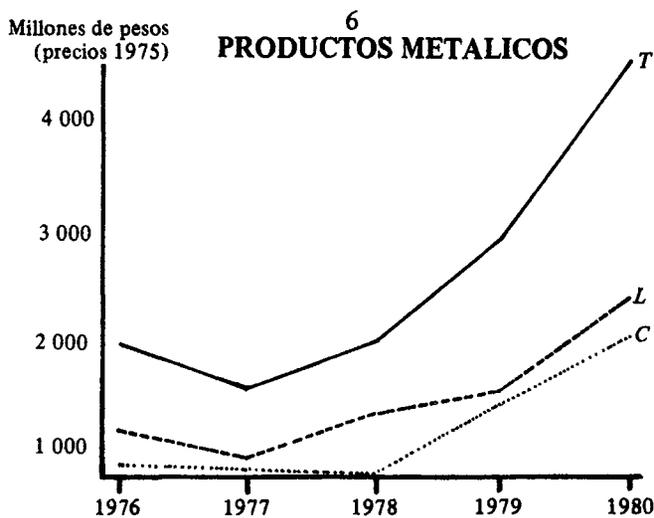
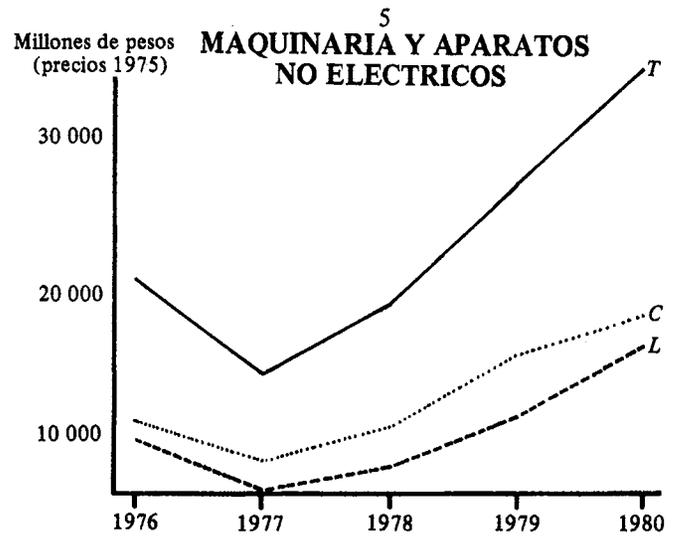
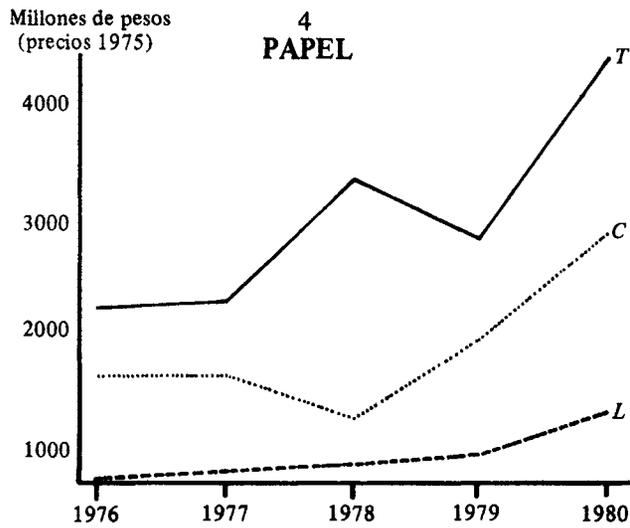
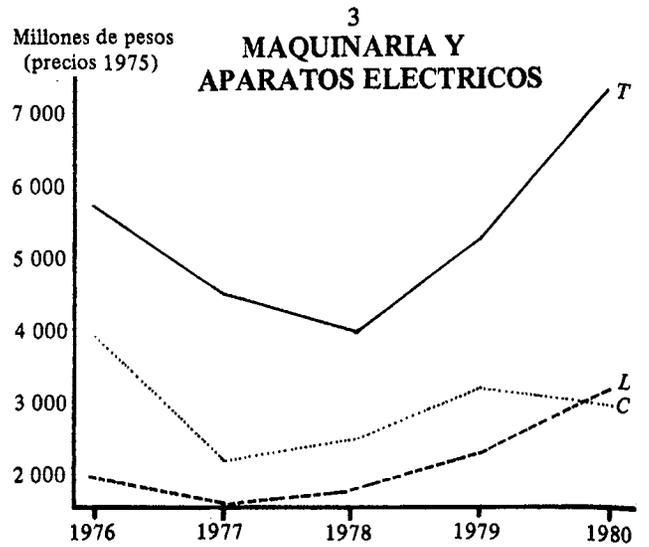
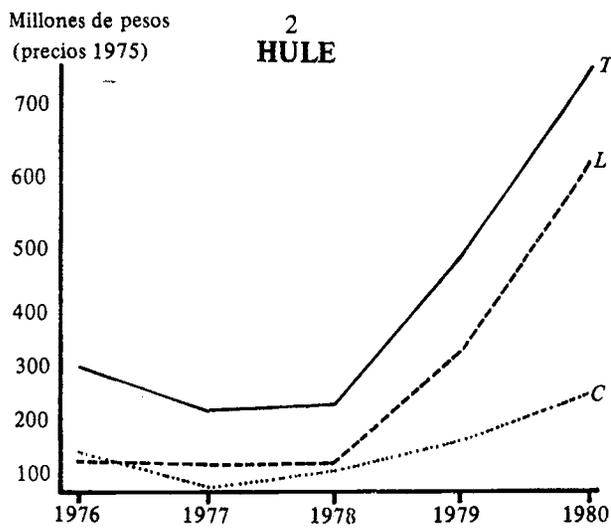
La industria automotriz (donde el total de importaciones es de bienes de consumo duradero) también presenta una mayor tasa de crecimiento de importaciones liberadas, con respecto a las controladas,¹⁰ de manera que 8.6% del incremento de las importaciones de este tipo de bien, en la industria, se explica

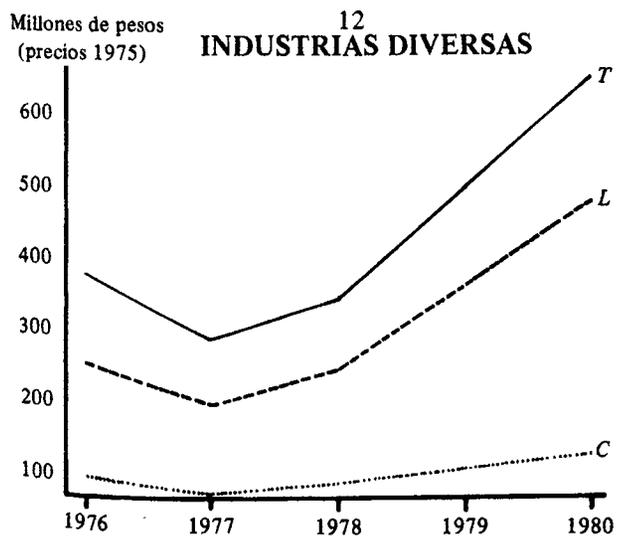
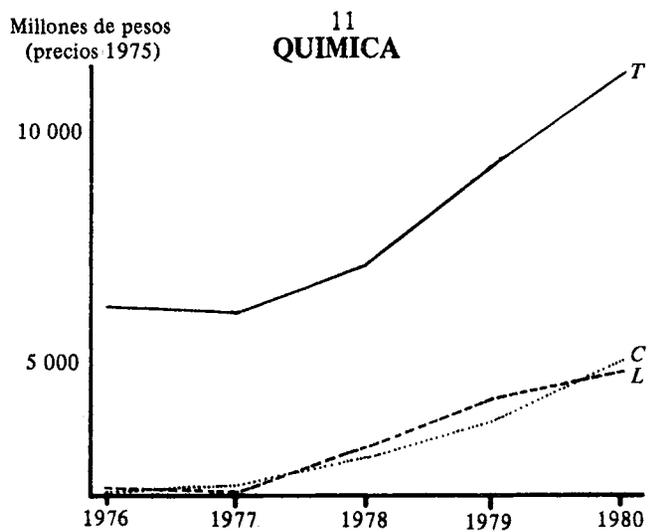
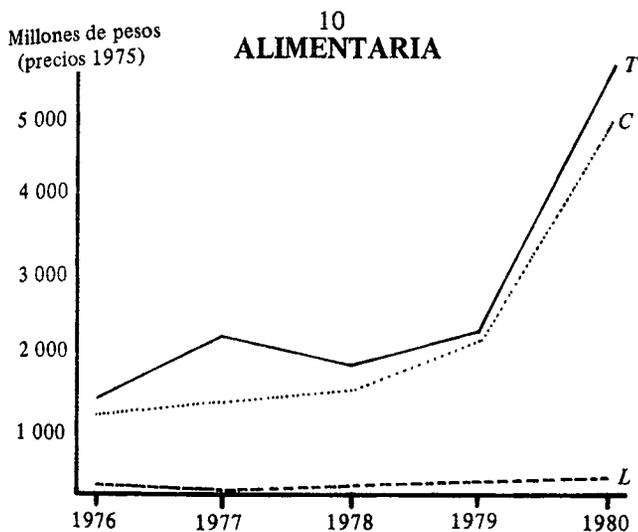
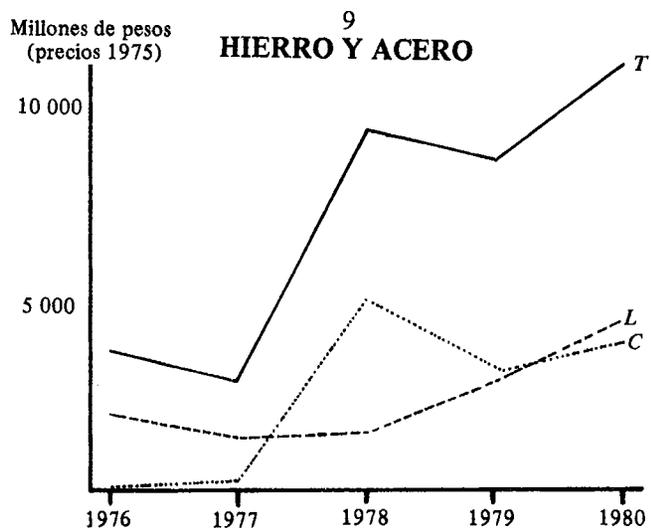
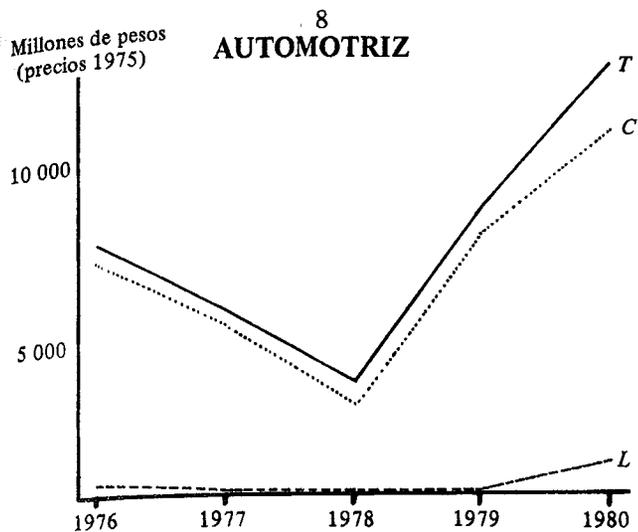
⁹ Es interesante notar, además que este tipo de importaciones ganó importancia respecto a los otros tipos de bienes en las mismas industrias. Mientras que en 1977 las importaciones de bienes de consumo durables eran 12% y 18% de las importaciones liberadas, en las respectivas industrias, dichas importaciones habían subido a 37% y 26%, respectivamente, en 1980.

¹⁰ Aunque la diferencia no es muy marcada, provocó un incremento de la participación de las importaciones liberadas de 5% a 10% con respecto a las controladas dentro del total (véase Cuadro 3).

GRAFICAS 2-12

*Valor de Importaciones Liberadas, Controladas y Totales de las 11 Industrias más Importantes
(1976 - 1980)*





L: Importaciones Liberadas
C: Importaciones Controladas
T: Importaciones Totales

Fuente: Véase Apéndice

CUADRO 5

Efecto liberalización en el incremento de importaciones

Industrias	Valor de importaciones atribuibles a la liberalización*				Efecto liberalización por tipo de bien e industria					
	C	D	I	K	T	$\Delta C_{ELi}/\Delta CTi$	$\Delta D_{ELi}/\Delta DTi$	$\Delta I_{ELi}/\Delta ITi$	$\Delta K_{ELi}/\Delta KTi$	$\Delta T_{ELi}/\Delta TTi$
Alimentaria	690 455	-	272 553	-	963 008	6.2	-	9.0	-	6.8
Bebidas	349 811	-	-	-	349 811	30.4	-	-	-	30.4
Calzado	17 675	-	-	-	17 675	15.9	-	-	-	15.9
Cuero	167	-	62 729	-	62 897	0.2	-	40.9	-	26.9
Textil	228 112	-	197 601	-	425 713	9.8	-	13.9	-	11.3
Madera	180 318	3 205	14 121	-	197 644	68.2	89.1	1.1	-	12.9
Papel	-	-	70 832	-	70 832	-	-	0.9	-	0.9
Imprenta	9 589	-	3 501	-	13 090	0.6	-	2.3	-	7.1
Hule	-	614 452	-	-	614 451	-	52.1	-	-	8.8
Química	2 478	-	1 784 999	-	1 787 478	1.1	-	11.6	-	11.5
Abonos	-	-	93 047	-	93 047	-	-	6.5	-	6.5
Jabones	106 750	-	-	-	106 750	45.8	-	-	-	45.8
Vidrio	29 119	-	9 698	-	38 816	10.5	-	3.1	-	5.0
Minerales no metálicos	73 041	-	701 762	-	774 803	41.5	-	39.5	-	39.7
Industrias básicas hierro y acero	-	-	56 157	-	56 157	-	-	3.0	-	3.0
Metales no ferrosos	-	-	2 301 320	239 349	2 540 669	-	-	37.2	19.8	34.4
Productos metálicos	34 162	69 505	11 969	1 686 892	1 802 528	8.6	39.6	4.7	36.1	23.2
Maquinaria no eléctrica	1 107 123	-	-	9 474 054	10 581 177	76.3	-	-	14.2	15.5
Maquinaria y aparatos eléctricos	-	1 131 079	22 415	1 867 449	3 020 943	-	30.5	2.7	25.8	24.8
Transporte	-	2 848	-	2 748 044	2 750 893	-	2.0	-	66.5	64.4
Automotriz	-	2 069 741	-	-	2 069 741	-	8.6	-	-	8.6
Industrias diversas	125 844	138 041	-	2 406 260	2 670 145	2.5	15.1	-	56.0	23.0
Total	2 954 642	4 028 871	5 602 706	18 422 047	31 008 266	10.8	13.2	8.3	19.0	14.0

* La metodología correspondiente, está explicada en la sección II.

$\Delta C_{ELi}/\Delta CTi$: Incremento de las importaciones de bienes de consumo no duraderos atribuible a la liberalización en el incremento total de importaciones de bienes de consumo no duradero por industria.

$\Delta D_{ELi}/\Delta DTi$: Incremento de las importaciones de bienes de consumo duraderos atribuible a la liberalización, en el incremento total de importaciones de bienes de consumo duradero por industria.

$\Delta I_{ELi}/\Delta ITi$: Incremento de las importaciones de bienes intermedios atribuible a la liberalización en el incremento total de importaciones de bienes intermedios por industria.

$\Delta K_{ELi}/\Delta KTi$: Incremento de las importaciones de bienes de capital atribuible a la liberalización en el incremento total de importaciones de bienes de capital por industria.

Fuente: Cuadro 5 del Apéndice Estadístico.

por la liberalización. La clase más dinámica dentro de las importaciones liberadas de la industria automotriz, es la 3811¹¹ (fabricación y ensamble de automóviles, autobuses y camiones).

Finalmente, en la industria de productos metálicos y la de productos diversos, la liberalización causó 39.6% del 15.1% del incremento de importaciones de bienes de consumo duradero en las respectivas industrias. Sin embargo, la importación de este tipo de bienes no ocupa un lugar importante dentro del total de importaciones liberadas.¹² Las importaciones liberadas que destacan por su dinamismo son: baterías de cocina (clase 3594), para la primera; así como aparatos y artículos deportivos (clase 3950), en el segundo caso.

2. Bienes de Consumo no Duradero

También los bienes de consumo no duradero fueron afectados, en alguna medida, por la liberalización. Si se considera el conjunto de industrias, 11% del incremento total de importaciones de bienes de consumo no duradero, se originó en la política de liberalización. Este porcentaje está hasta cierto punto, sesgado por la industria alimentaria, cuyo incremento en las importaciones (controladas) ha sido muy pronunciado. Si eliminamos las importaciones de la clase 2031 (azúcar) y 2053 (leche condensada, evaporada y en polvo) (véase Cuadro 5 del Apéndice), el incremento de las importaciones totales de estos productos explicadas por la liberalización sube a 23% del total.

En tres de las industrias que importan bienes de consumo no durables, las importaciones liberadas crecen a tasas mayores que las controladas. Esto sucede en las industrias de maquinaria no eléctrica, de productos metálicos y de productos diversos. El porcentaje del incremento de importaciones del tipo de bien, en cuestión atribuible a la liberalización, es de 76.3%, 8.6% y 2.5%, respectivamente. Sin embargo, para las dos primeras, los bienes de consumo no duraderos representan una proporción bastante pequeña del total de importaciones liberadas de las respectivas industrias (alrededor del 3% y 8%, respectivamente). En la industria de artículos diversos, en cambio, las importaciones de bienes de consumo no durables representan cerca del 1/3 del total de importaciones liberadas de esa industria.¹³ En

¹¹ Dentro de esta clase, la fracción 8706A001 (material de ensamble para fabricación de automóviles) es la que concentra la mayor parte de las importaciones y la que ha crecido a la tasa mayor.

¹² La participación de la primera es de alrededor de 3%, mientras la de la segunda es de 9%.

¹³ Pasan de ser 31% del total en 1977, al 37% en 1980.

esta última industria, la clase más dinámica del tipo de bien en cuestión es la 3912 (aparatos, tanto accesorios como artículos fotográficos y de fotocopiado, incluso películas, placas y papel sensible), mientras que las clases 3791 (acumuladores y pilas eléctricas) y 3997 (armas de fuego portables, etc.) lo son para las dos primeras industrias, respectivamente.

3 Bienes de Capital

En cinco industrias, la tasa de crecimiento de las importaciones liberadas de bienes de capital es mayor que la de las controladas de este tipo de bien.¹⁴ Si observamos a nivel agregado el total del incremento de importaciones de bienes de capital de las 25 industrias analizadas, 19% del mismo es atribuible a la liberalización (véase Cuadro 5).

Entre las 11 industrias más importantes, se encuentra, en primer lugar, la industria de equipo de transporte, en donde el efecto liberalización parece ser importante: 66.5% del incremento de importaciones de bienes de capital es explicado por la liberalización. Las clases más responsables del fenómeno son: 3831 (embarcaciones), 3832 (aeronaves) y 3820 (ferrocarriles).

En el caso de la industria de maquinaria no eléctrica,¹⁵ 14.2% del incremento de importaciones de este tipo de bien se explica por la liberalización. Las clases más dinámicas dentro del total de importaciones liberadas de bienes de capital para esta industria, son: de maquinaria, implementos y tractores para labores agropecuarias (3610), maquinaria, equipo y tractores para las industrias extractivas, construcción (3632) y máquinas herramientas y equipos para trabajar madera, así como metales y otros materiales (3620).

En la industria de productos metálicos,¹⁶ 3.6% del aumento de estas importaciones es explicado por la liberalización. Las clases que más crecen dentro de estas últimas son: estructuras metálicas para la construcción (3531) y otros productos de metal excepto maquinaria y equipo (3599).

¹⁴ Es importante señalar que, para cada una de estas industrias, las importaciones de bienes de capital liberadas y controladas están compuestas exactamente por las mismas clases industriales, de manera que se compara el comportamiento de bienes casi idénticos bajo el efecto de liberalización y control.

¹⁵ Aunque el porcentaje de participación de los bienes de capital dentro de las importaciones liberadas disminuye la tasa de crecimiento es mayor que aquella de las importaciones controladas (55% y 50% promedio anual, respectivamente).

¹⁶ La tasa de crecimiento anual de las importaciones liberadas de bienes de capital es 5% superior a las controladas (58% y 53%, respectivamente); lo cual se refleja en un leve incremento en su participación dentro del total de importaciones de bienes de capital liberadas.

El 25.8% del incremento en las importaciones de bienes de capital en la industria de maquinaria y aparatos eléctricos, se originó en la liberalización. En este caso, fue la clase 3799 (lámparas ornamentales, candiles y otros aparatos eléctricos así como partes, incluso anuncios luminosos) la más dinámica.

Por último, en la industria de artículos diversos, para los bienes de capital liberados, 56% fue el incremento de importaciones debido a la eliminación de controles. Las clases 3901 (básculas y otros instrumentos de medida, técnicos y científicos, excepto los ópticos), 3911 (anteojos, lentes y sus partes, así como aparatos e instrumentos ópticos) fueron las que crecieron a las mayores tasas dentro de esta categoría de bienes.

4. Bienes Intermedios

Las importaciones de bienes intermedios aparentemente son las menos afectadas con respecto a los demás tipos de bien, por la liberalización. Para las 25 industrias consideradas, 8% del incremento de las importaciones de este tipo de bien es explicado por la liberalización.

De las 11 industrias consideradas importantes en relación al incremento de importaciones, sólo vale la pena mencionar la química, para la cual 11.65% proviene de la liberalización. Dentro de ella, la clase 3013 (ácidos, sales y otras sustancias químicas industriales básicas) genera el mayor efecto liberalización.

V. NATURALEZA DEL EFECTO DE LA LIBERALIZACION

Aunque la coincidencia entre la política de liberalización de importaciones y el auge económico entre 1977 y 1980 oscurece, en cierta medida, toda asociación puramente intuitiva entre liberalización e importaciones; no deja de ser interesante investigar si efectivamente existe alguna sincronización entre el momento de liberalización y la tasa de crecimiento de las importaciones, y si el efecto inicial en el incremento de dichas importaciones persiste después del primer impacto.

Si consideramos 1977-1980 como el periodo en el cual se aplica gran parte de la política de liberalización de importaciones con la tasa de crecimiento de las importaciones por tipo de bien (véase Cuadro 6); observaremos que, para los bienes de consumo no duradero y bienes de consumo duradero, hay una relación inmediata, o con rezago de un periodo,

entre el momento de la eliminación de los controles y la tasa más alta de crecimiento de las importaciones de esos bienes. Además, dicha tasa subsiste uno o, máximo, dos periodos, para luego decrecer.

En el caso de los bienes de consumo (para aquellas importaciones liberadas en el tercer y cuarto trimestre de 1977), se observa un incremento muy importante en la tasa de crecimiento de las importaciones entre 1977 y 1978. Estas importaciones siguen creciendo significativamente en el periodo 1978-1979, para después caer en 1979-1980. Para aquellas liberadas en el segundo trimestre de 1977, los efectos no se observan hasta el periodo 1978-1979.

Por otro lado, las más altas tasas de las importaciones de bienes de consumo liberadas en 1978 se producen para todos los trimestres, justamente, en el periodo 1978-1979. La evolución de la tasa en el periodo siguiente (1979-1980) no es uniforme; sin embargo, para la mayoría de los trimestres, es superior a la que existía antes de la liberalización.

Por último, la mayor tasa de crecimiento de las importaciones liberadas en 1979 es muy significativa en 1979-1980. Sin embargo, la duración del impacto inicial no alcanza a percibirse en el periodo considerado.

El comportamiento de las importaciones de los bienes de consumo duradero es muy similar al de los bienes de consumo no duradero. Para dos de los tres trimestres de las importaciones liberadas en 1977, en los cuales hay importaciones liberadas, el impacto inicial se presenta en 1977-1978 y dura dos años. Para aquellas liberadas durante el último trimestre del año en cuestión, el incremento en la tasa de crecimiento se presenta con un periodo de rezago y también persiste durante dos periodos. Las importaciones de bienes de consumo durables, liberadas en 1978, presentan sus mayores tasas de crecimiento en el periodo 1978-1979.¹⁷ Finalmente, las tasas más altas de crecimiento de las importaciones liberadas en 1979 y 1980, se presentan en el periodo 1979-1980.

La relación entre fecha de liberalización de importaciones y tasas de crecimiento de las mismas es

¹⁷ Excepto aquellas liberadas durante el segundo trimestre, cuya mayor tasa se presenta en el periodo 1977-1978, es decir, antes de su liberalización. Sin embargo, en este caso específico, el valor de importaciones inicial era muy pequeño, y, por lo tanto, un crecimiento pequeño en términos absolutos aparece con una tasa muy alta de crecimiento. De todas formas, la tasa de crecimiento en el periodo 1978-1979 es bastante elevada.

CUADRO 6

Tasa de crecimiento de las importaciones por tipo de bien y fecha de liberalización

	Bienes de Consumo no Duradero			Bienes de Consumo Duradero			Bienes Intermedios			Bienes de Capital						
	76/77	77/78	78/79	79/80	76/77	77/78	78/79	79/80	76/77	77/78	78/79	79/80	76/77	77/78	78/79	79/80
L*	-35.4	126.6	158.5	7.5	335.9	-50.9	20.4	148.5	7.4	83.3	60.3	237.3	-20.4	226.9	92.5	-31.8
L ^I 77																
L ^{II} 77	-37	-15.6	79.2	41.6	-38.5	163.8	67.0	22.8	75.5	9.5	44.8	23.0	28.1	20.8	95.0	42.0
L ^{III} 77	-4.7	26.8	56.5	36.3	36.7	101.0	111.1	32.6	-33.1	66.8	320.5	-35.4	16.6	146.2	21.2	154.3
L ^{IV} 77	19.9	48.8	57.4	51.3	51.2	26.3	81.1	58.3	33.0	29.5	52.0	40.9	2.1	39.0	43.2	51.0
L ^I 78	-17.5	-48.9	6 077.1	165.4	-19	11.6	95.1	109.6	41.1	18.3	55.0	345.7	3.8	15.3	99.5	7.5
L ^{II} 78	37.6	-58.6	129.1	148.5	-27.6	1 956.4	311.7	24.4	83.3	41.6	33.6	49.7	45.6	28.5	53.3	27.7
L ^{III} 78	10.0	45.8	42.6	53.7	214.4	8.3	104.2	42.5	25.3	19.7	62.7	23.5	26.1	43.1	94.7	42.5
L ^{IV} 78	13.9	38.1	101.1	26.1	70.9	24.3	104.5	61.7	38.5	24.2	55.7	51.2	-9.1	52.8	69.5	44.7
L ^I 79				260.7				-9.3	8.9	9.1	101.2	40.6	-84.4	663.9	834.5	73.3
L ^{II} 79				144.0	4.8	62.4	-46.5	374.9	56.4	-14.3	37.2	139.2	129.2	21.7	17.0	106.1
L ^{III} 79				1 283.7			1 254.3					421.1				733.2
L ^{IV} 79									8.9	178.2	-24.1	16 549.4	-19.6	-11.5	76.6	299.4
L ^I 80	19.8	63.2	43.9	62.1	6.0	44.2	70.9	72.1	-3	128.4	57.7	122.3	21.1	84.1	5.4	47.6
L ^{II} 80																
L ^{III} 80									-17.6	494.3	76.2	13.7				
L ^{IV} 80												9 770.0	-65.8	-56.4	150.9	41 418.8

* Son aquellas importaciones que estaban liberadas desde antes del periodo de análisis y que no sufrieron modificaciones entre 1977 y 1980.

Fuente: El valor de importaciones se agrupó de acuerdo a la información sobre "estatus" de las importaciones a nivel de fracción arancelaria contenida en "Sistema de Información sobre Comercio Exterior 1960-1980" del Instituto de Planificación Industrial, SEPAFIN, aún no publicado.

mucho menos evidente para los bienes intermedios y de capital, que para los considerados anteriormente. Aunque en general, las tasas de crecimiento de las importaciones se elevan de manera considerable en el periodo posterior a su liberalización, esta situación no es válida para todos los trimestres de todos los años.

La más estrecha vinculación de tasas de crecimiento de importaciones y fechas de liberación (para los dos primeros tipos de bienes analizados en comparación con éstos últimos) es lógica si se considera que las importaciones de bienes de consumo dependen, en el corto plazo, más de precios relativos y calidad de producto, que de una demanda condicionada no sólo por los factores anteriores, sino, además, por planes de producción y expansión pre-establecidos por las empresas públicas y privadas.

VI. Conclusiones

En primer lugar, podemos decir que, al descomponer el incremento de las importaciones en tres efectos, aparece el de penetración (46.2%) como el más importante, seguido del de demanda (32.0%) y del estructural (21%). El efecto liberalización, que forma parte del de penetración, explica este último fenómeno en 30%.

Cuando se excluye a las dos industrias (dentro de las 11 principales) en las cuales el crecimiento de las importaciones controladas ha sido superior al de las liberadas, el efecto liberalización alcanza a representar 47.6% de la penetración de importaciones. El impacto de la política de liberalización en el total del incremento de las importaciones es de 14% en el periodo considerado.

Este efecto, sin embargo, no es uniforme. Fundamentalmente las importaciones de bienes de consumo duradero y de bienes de capital son las que mayormente han sido estimuladas por la liberalización. El 14% en los primeros (31%, eliminando la

industria automotriz del incremento en las importaciones), y 19% en los segundos se originaron por la liberalización. Además, ambos contribuyeron el 72% del incremento total de las importaciones atribuibles a la liberalización, mientras su participación en el total del aumento de las importaciones fue de 57%.

Las industrias cuyo incremento en las importaciones se explica significativamente por la liberalización, y que, además, tienen el mayor peso en el total de dicho aumento, son las industrias de maquinaria. Por otro lado, hay indicaciones de que tienden a coincidir el efecto liberalización con el de penetración para los bienes de consumo durable.

Los bienes de consumo no duradero también han estado influidos en alguna medida por la liberalización. Esto se hace evidente si se eliminan las importaciones de azúcar y leche de la industria alimentaria. El porcentaje de importaciones de este tipo de bien explicado por la liberalización de esta forma, es 23%.

Finalmente, se encontró una coincidencia entre fechas de liberalización de importaciones y las más altas tasas de crecimiento de las mismas, especialmente para los bienes de consumo durable y no durable.

Los resultados anteriores indican, por un lado, que la política de liberalización de importaciones ha estimulado patrones de consumo que se traducen en el gasto de divisas en bienes relativamente suntuarios (bienes de consumo durable), y, además, la competencia de dichos artículos en detrimento de la producción nacional en aquellos casos en que la sustitución de importaciones ha sido efectiva. Por otro lado, en lo que se refiere a los bienes de capital, la liberalización de importaciones podría frenar el proceso de sustitución de importaciones, justamente en el ámbito en que más necesitaba desarrollarse.

APENDICE ESTADISTICO

A. Fuente y agregación de la información de importaciones

1) La fuente de la información de importaciones (FOB) a nivel de las fracciones arancelarias, se elaboró a partir del IMCE. (Instituto Mexicano de Comercio Exterior)

A las cifras de importaciones de 1980, le hicimos los siguientes ajustes (de acuerdo con el criterio del Banco de México):

Se le agregó el equivalente en pesos de las siguientes cifras.

- barcos 76 000 (miles de dólares);
- helicópteros 20 000

- azúcar 290 174
 - material de ensamble de automóviles 85 813
- (Fuente: Unidad de Concentración de Datos, SPP).

2) Los valores de importaciones en dólares fueron convertidos a pesos con base en las tasas de cambio promedio anuales del Banco de México, que aparecen en Indicadores Económicos de la misma Institución.

3) La clasificación de importaciones por industria no es homogénea en todo el trabajo. Sin embargo, la clasificación base de clases en industrias, que se agrega de distintas maneras, proviene de *La Estructura de la Oferta y la Demanda en México, 1975*, SEPAFIN, 1978. Con tal base agrupamos las ramas en industrias de la siguiente manera:

- (1) Industria alimentaria; incluye las ramas 8 (matanza de ganado y aves), 9 (molienda de trigo y nixtamal) y 10 (otros productos alimenticios).
- (2) Industria de Bebidas: rama 11 (elaboración de bebidas).
- (3) Industria textil: incluye ramas 13 (textiles de fibras blandas, 14 (otras industrias textiles) y algunas clases de la rama 15 (calzado, prendas de vestir y otros): 2321, 2322, 2329, 2392, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2421, 2429, 2431, 2432, 2433, 2434 y 2439.
- (4) Industria del calzado: incluye parte de la rama 15: clases 2511, 2512, 2519, 3995, 2713.
- (5) Industria de madera y corcho (rama 16).
- (6) Papel y sus productos (rama 27).
- (7) Imprenta, editorial e industrias conexas (rama 18).
- (8) Productos de cuero (rama 19).
- (9) Hule y sus productos (rama 20 y parte de la 22: clase 3031);
- (10) Industria química (ramas 21 y 27).
- (11) Fibras sintéticas (parte de rama 22; clase 3032).
- (12) Abonos y fertilizantes (rama 23).
- (13) Jabones y detergentes (rama 24).
- (14) Productos farmacéuticos (rama 25).
- (15) Perfumes y cosméticos (rama 26).
- (16) Productos minerales no metálicos (parte de rama 28: clases 3311, 3319, 3331, 3332, 3341, 3342, 3343, 3351, 3352, 3353 y 3354).
- (17) Vidrio (parte de rama 28, clases 3321, 3322, 3323, 3324, 3329).
- (18) Industrias metálicas básicas (Hierro y Acero) (parte rama 29, clases 3411, 3412, 3413).
- (19) Metales básicos no ferrosos (parte de rama 29, clases 3421, 3422, 3423, 3429, 3596).

- (20) Productos metálicos (rama 30).
- (21) Maquinaria no eléctrica (rama 31).
- (22) Maquinaria y aparatos eléctricos (rama 32).
- (23) Equipo de transporte (rama 33).
- (24) Automotriz (rama 34).
- (25) Industrias manufactureras diversas (rama 35).

4) La agrupación de importaciones por tipo de bien (bienes de consumo no durables, durables, intermedios y de capital) se hizo con base en una clasificación que aparece en el Anexo 2 de F. Fajnzylber y T. Martínez-Tarragó, *Las Empresas Transnacionales* (Fondo de Cultura Económica, 1976). Se hizo una pequeña modificación en relación con la clase 3730 (fabricación y ensamble de aparatos eléctricos de uso doméstico y sus partes) que en dicha clasificación aparece como bienes de capital, pero nosotros la incluimos en el grupo de bienes de consumo duradero.

B. Introducción

1) La serie de importaciones 1960-1980 a precios de 1960, se construyó a partir de la serie de importaciones a precios constantes aparecida en *Economía Mexicana*, núm. 2, 1980, en el artículo de J. Ros y A. Vázquez "Industrialización y Comercio Exterior, 1950-1977", y de nuestra propia información para 1977-1980 del IMCE, que se encadenó a la anterior, una vez deflactada (base 1975).

2) Nótese que debimos reagregar las industrias para adaptar nuestra información a la de *Economía Mexicana*, núm. 2. Calzado se unió a la industria Textil; las de Productos Farmacéuticos, Jabones y detergentes y Fibras sintéticas se unieron a la industria Química; Vidrio se unió a la de Minerales no metálicos, y Automotriz se unió a transporte. De esta forma, se redujo el número de industrias a 17.

3) Sólo graficamos los valores de importaciones de 11 industrias en forma de logaritmos, con el fin de que las pendientes de las curvas reflejaran tasas de crecimiento.

C. Parte III

1) Gráficas de la 2 a la 12. Se deflactaron los valores de importaciones del IMCE (base 1975), agrupados según el criterio descrito en la sección A, con los deflactores base 1975 (véase fuente párrafo siguiente).

2) Cuadro núm. 1. Véase sección II para la explicación del efecto demanda, estructural y de penetración en las importaciones. El valor del incremento de las importaciones se deduce del Cuadro 4 del apéndice, pero las cifras están deflactadas por el índice de precio de 1975. La fuente de los deflatores proviene de un trabajo aún no publicado: "Sistema de Información sobre Comercio Exterior 1960-1980" del Instituto de Planificación Industrial de SEPAFIN. El valor de exportaciones a precios constantes, que se utilizó para calcular la demanda, también provino de la misma fuente. Finalmente, los datos de producción, utilizados en el cálculo de la demanda, se obtuvieron de "Producto Interno y Gasto" del Banco de México para el periodo 1977-1979 y de SEPAFIN para 1980.

Se agrupó la información de importaciones por industrias en el nivel de 8 industrias. Reagrupando las 27 industrias que aparecen en la sección I del Apéndice, tenemos:

(1) Alimentos, bebidas y tabaco: incluye las industrias 1 y 2 de 1.4 del Apéndice (tabaco es casi nulo).

- (2) Textiles, vestido y calzado: 3, 4 y 8.
 (3) Madera y papel: 5, 6 y 7.
 (4) Química: 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.
 (5) Cemento y vidrio: 16 y 17.
 (6) Metales básicos: 18 y 19.
 (7) Maquinaria: 20, 21, 22 y 23.
 (8) Automotriz: 24.

Cuadro núm. 2. Para calcular la demanda por clase industrial, utilizamos (para producción a precios corrientes) las estadísticas industriales mensuales publicadas por la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP). La información sobre las importaciones proviene del Cuadro 4 del Apéndice Estadístico.

La información de exportaciones a precios corrientes por clase industrial la obtuvimos de un trabajo aún no publicado: "Sistema de Información sobre Comercio Exterior 1960-1980" del Instituto de Planificación Industrial de SEPAFIN, mencionado anteriormente.

El efecto liberalización a nivel de clase provino del Cuadro 5 del Apéndice Estadístico.

CUADRO 1

Importaciones liberadas por industria y tasas de crecimiento anuales
 (Miles de pesos corrientes)

Industrias	1977	1978	1979	1980	ΔM 77/78 (%)	ΔM 78/79 (%)	ΔM 79/80 (%)
1) Alimentaria	192 761	267 023	416 902	633 398	38.5	56.1	51.9
C	178 916	247 632	366 616	543 004	38.4	48.0	48.1
I	13 845	19 391	50 286	90 394	40.1	159.3	79.8
2) Bebidas	386 874	351 118	727 238	1 172 559	-9.2	107.1	61.2
C	"	"	"	"	"	"	"
3) Textil	288 360	449 545	830 746	1 162 234	55.8	84.7	39.9
C	111 425	170 710	271 817	394 559	53.2	59.2	45.2
I	176 935	278 835	558 929	967 975	57.5	100.4	37.4
4) Calzado	3 036	11 655	11 375	32 821	283.8	-2.0	188.5
C	"	"	"	"	"	"	"
5) Cuero	33 991	63 409	85 226	173 478	86.5	34.4	101.5
C	29 005	51 800	58 009	109 307	78.6	12.0	88.4
I	4 986	11 609	27 217	64 171	132.8	134.4	135.8
6) Madera y corcho	132 472	180 738	325 253	491 181	36.4	80.0	51.0
C	29 424	42 435	119 143	241 507	44.2	180.8	102.7
I	102 793	137 898	205 149	245 821	34.2	48.8	19.8
7) Papel	1 353 718	1 528 327	2 001 961	3 355 840	12.9	31.0	67.6
I	"	"	"	"	"	"	"
8) Imprenta y Editorial	103 857	119 599	200 978	237 172	15.2	68.0	18.0
C	11 789	19 779	25 046	36 645	67.8	26.0	46.3
I	92 068	99 820	175 932	200 527	8.4	76.2	14.0
9) Hule y productos de hule	923 532	1 260 877	2 056 156	3 393 739	36.5	63.1	65.1
C	147 004	163 924	203 477	363 001	11.5	24.1	78.4
D	107 608	99 779	561 042	1 252 596	-8.0	462.3	123.3
I	668 920	997 174	1 291 637	1 778 142	49.1	29.5	37.7

Continuación cuadro 1

10) Química	4 787 877	6 627 322	9 522 962	12 246 104	38.4	43.7	28.6
C	39 012	69 086	94 354	191 519	77.1	36.6	103.0
I	4 748 865	6 558 236	9 428 608	1 254 585	38.1	43.8	27.9
11) Abonos y fertilizantes	136 068	230 603	391 221	420 923	69.5	69.7	7.6
I	"	"	"	"	"	"	"
12) Fibras sintéticas	178 940	167 285	206 395	242 259	-6.51	23.4	17.4
I	"	"	"	"	"	"	"
13) Farmacéutica	225 939	223 313	380 167	517 340	-1.16	70.23	36.86
C	"	"	"	"	"	"	"
14) Perfumes y Cosméticos	0	0	0	0	0	0	0
15) Jabones y detergentes	41 850	87 202	117 458	204 679	108.40	34.70	74.30
C	"	"	"	"	"	"	"
16) Vidrio	317 431	384 500	657 445	888 078	21.10	71.0	35.10
C	116 264	154 822	205 909	300 855	33.20	33.0	46.10
D	32 322	52 100	140 413	169 638	61.20	169.5	20.80
I	168 845	177 578	311 123	417 585	5.20	75.20	34.2
17) Prods. Minerales no metálicos	407 130	613 304	1 307 416	1 906 836	50.6	113.20	45.80
C	57 632	82 634	127 801	216 717	43.4	54.70	69.60
I	349 498	530 670	1 179 615	1 690 119	51.8	122.30	43.30
18) Metales básicos de hierro y acero	3 458 625	4 632 906	7 320 865	14 538 210	34.0	58.0	98.6
I	3 352 150	4 225 899	7 043 632	14 239 074	26.1	66.7	102.20
K	106 475	407 007	277 233	299 136	282.3	-31.8	7.90
19) Metales básicos no ferrosos	1 424 627	2 364 839	4 024 789	5 770 702	66.0	70.2	43.4
I	1 294 388	2 099 249	3 418 516	5 122 403	62.2	62.8	49.8
K	130 239	265 590	606 273	648 299	103.9	128.3	6.9
20) Prods. metálicos	1 539 809	2 575 592	3 337 207	5 479 532	67.3	29.6	64.2
C	132 693	216 957	355 819	419 572	63.5	64.0	17.9
D	42 507	58 564	87 925	206 535	37.8	50.1	134.9
I	431 372	645 306	1 068 838	1 449 651	49.6	65.6	35.6
K	933 237	1 654 765	1 824 625	3 403 774	77.3	10.3	86.5
21) Maq. no eléctrica	11 370 941	17 120 961	26 790 080	42 772 057	50.6	56.5	59.7
C	217 889	353 383	1 006 571	1 375 126	62.2	184.8	36.6
K	11 153 052	16 767 578	25 783 509	41 396 931	50.3	53.8	60.6
22) Maq. y aparatos eléctricos	2 992 947	3 525 007	5 505 999	8 914 335	17.8	56.2	61.9
C	256 284	295 552	390 473	518 885	15.3	32.1	32.9
D	553 292	703 017	1 370 872	2 357 280	27.1	95.0	72.0
I	250 097	206 835	471 097	697 451	-17.29	127.8	48.0
K	1 933 274	2 319 603	3 273 557	5 340 719	20.0	41.1	63.1
23) Equipo de transporte	1 738 397	2 512 998	2 743 230	5 438 798	44.6	9.2	98.3
D	119	51	339	3 379	-57.14	564.7	896.8
K	1 738 278	2 512 947	2 742 891	5 435 419	44.6	9.2	98.2
24) Automotriz	622 229	876 346	1 531 117	3 372 766	40.8	74.7	120.3
D	"	"	"	"	"	"	"
25) Industrias diversas	3 855 011	5 481 010	8 952 159	12 711 875	42.2	63.3	42.0
C	1 210 737	1 829 926	3 015 959	4 664 611	51.1	64.8	54.7
D	343 105	484 329	681 746	1 206 864	41.2	40.8	77.0
I	460 539	538 734	790 731	1 296 825	17.0	46.8	64.0
K	1 840 630	2 628 021	4 463 723	5 543 575	42.8	69.9	24.2

Fuente: La elaboración de este cuadro se hizo de acuerdo a la información de importaciones del IMCE (a nivel de fracción arancelaria), y se agrupó de acuerdo a los criterios expuestos en el Apéndice Estadístico y en la nota núm. 4.

CUADRO 2

Importaciones controladas por industrias y tasas de crecimiento anuales
(Miles de pesos corrientes)

<i>Industrias</i>	1977	1978	1979	1980	ΔM 77/78 (%)	ΔM 78/79 (%)	ΔM 79/80 (%)
1) Alimentaria	3 060 297	3 510 456	5 534 347	15 710 666	14.7	57.7	183.9
C	1 913 552	1 791 894	2 293 840	11 887 301	-6.35	28.0	418.2
I	1 146 745	1 718 562	3 240 507	3 825 365	49.9	88.6	18.0
2) Bebidas	59 981	101 410	175 767	243 145	69.1	73.3	38.3
C	59 957	101 361	175 371	242 818	69.1	73.0	38.5
I	24	49	396	327	104.2	708.2	-17.42
3) Textil	1 138 288	1 570 280	2 393 348	3 958 706	37.95	52.42	65.40
C	912 773	1 181 411	1 745 601	2 920 085	29.4	47.8	67.3
I	212 515	388 869	647 747	1 038 621	82.98	66.57	60.34
4) Calzado	27 925	53 303	91 315	109 216	90.88	71.31	19.60
C	"	"	"	"	"	"	"
5) Cuero	56 067	80 090	86 269	86 505	42.8	7.7	0.3
I	"	"	"	"	"	"	"
6) Madera y corcho	103 201	133 303	254 434	590 999	29.2	90.9	132.3
C	17 029	21 709	30 546	43 271	27.5	40.7	41.7
I	86 172	111 594	223 888	547 728	29.5	100.6	144.6
7) Papel	3 000 254	2 296 070	4 323 713	7 691 767	-23.47	88.3	77.9
I	"	"	"	"	"	"	"
8) Imprenta y Editorial	799 885	1 035 049	1 764 693	2 289 484	29.4	70.5	29.7
C	767 323	992 500	1 714 286	2 219 794	29.3	72.7	29.5
I	32 562	42 549	50 407	69 690	30.7	18.5	38.3
9) Hule y Prods. de hule	2 341 056	2 907 086	3 872 924	6 811 992	24.2	33.2	75.9
C	161 061	241 587	374 888	551 090	50.0	55.2	47.0
D	6 827	6 915	20 367	40 456	1.3	194.5	98.6
I	1 173 168	2 658 584	3 477 669	6 220 446	22.3	30.8	78.9
10) Química	4 838 215	6 502 661	8 705 220	12 490 046	34.4	33.9	43.5
C	40 861	62 269	91 873	91 409	52.4	47.5	-0.5
I	4 797 354	6 440 392	8 613 347	12 398 637	34.2	33.7	43.9
11) Abonos y fertilizantes	1 056 940	1 561 336	1 773 779	2 192 234	47.7	13.6	23.6
I	"	"	"	"	"	"	"
12) Fibras sintéticas	36	0	0	1 229	0	0	0
I	"	"	"	"	"	"	"
13) Farmacéutica	366 480	447 427	684 201	1 289 441	22.1	52.9	88.5
C	"	"	"	"	"	"	"
14) Perfumes y cosméticos	58 101	123 002	177 830	283 060	111.7	44.6	59.2
C	"	"	"	"	"	"	"
15) Jabones y detergentes	51 653	62 571	84 998	120 610	21.1	35.8	41.9
16) Vidrio	52 498	87 661	136 705	170 647	67.0	55.9	24.8
C	26 470	55 067	75 955	63 110	108.0	37.9	-16.91
D	792	1 469	12 293	45 603	85.5	736.8	271.0
I	25 236	31 125	48 457	61 934	23.3	55.7	27.8
17) Productos minerales no metálicos	89 533	177 068	331 925	538 832	97.8	87.5	62.3
C	1 236	2 485	2 052	3 535	201.1	-17.42	72.3
I	88 297	174 583	329 873	535 297	97.7	88.9	62.3
18) Metales básicos de hierro y acero	1 526 144	9 659 950	7 761 761	13 327 693	628.4	-19.65	71.7
I	991 960	2 357 209	3 233 261	8 100 660	137.6	37.2	150.5
K	334 184	7 302 741	4 528 500	5 227 033	2 185.2	-37.99	15.4
19) Metales básicos no ferrosos	577 841	2 013 767	2 970 687	3 592 324	248.5	47.5	20.9
I	258 886	1 388 288	2 000 674	2 589 390	436.3	44.1	29.4
K	318 955	625 479	970 013	1 002 934	96.1	55.1	3.4
20) Prods. metálicos	1 395 973	1 436 955	3 035 857	4 500 202	2.9	111.3	48.2
C	65 317	66 789	122 286	176 803	2.3	83.1	44.6
I	221 126	417 530	741 991	1 113 650	88.8	77.7	50.1
K	1 109 530	952 636	2 171 580	3 209 749	-14.14	128.0	47.8
21) Maq. no eléctrica	15 496 177	22 705 258	37 215 819	48 964 678	46.5	63.9	31.6
C	1 296 558	1 405 087	1 364 536	1 598 006	8.4	-2.88	17.1
K	14 199 619	21 300 231	35 851 281	47 366 672	50.0	68.3	32.1
22) Maq. y aparatos eléctricos	6 680 212	6 029 922	8 271 266	12 281 281	-9.7	37.2	48.5
C	74 766	80 726	162 725	215 757	8.0	101.6	32.6
D	2 271 874	2 177 006	2 646 053	3 849 891	-4.17	21.5	45.5

Continuación Cuadro 2

	I	171 916	211 489	380 424	530 994	23.0	79.9	39.6
	K	4 161 656	3 560 701	5 082 064	7 684 639	-14.44	42.7	51.2
23) Equipo de transporte		1 835 515	815 729	1 245 453	2 406 993	-55.56	52.7	93.3
	D	83 922	96 930	158 247	221 037	15.5	63.3	39.7
	K	1 751 593	718 799	1 087 206	2 185 956	-58.96	51.3	101.1
24) Automotriz		10 736 411	7 030 077	22 217 560	30 816 493	-34.52	216.0	38.7
	D	"	"	"	"	"	"	"
25) Industrias diversas		1 419 186	1 956 134	2 929 149	3 472 186	37.8	49.7	18.5
	C	547 582	871 124	1 151 855	1 555 434	59.1	32.2	35.0
	D	856	499	9 208	12 009	-41.7	174.53	30.4
	I	153 614	246 582	400 949	663 778	60.5	62.6	65.6
	K	717 134	837 929	1 367 137	1 240 965	16.8	63.2	-9.23

Fuente: La misma del Cuadro 1.

CUADRO 3

Importaciones "Resto"* por industria y tasas de crecimiento anuales
(Miles de pesos corrientes)

Industrias	1977	1978	1979	1980	$\Delta M 77/78$ (%)	$\Delta M 78/79$ (%)	$\Delta M 79/80$ (%)	
1) Alimentarias	385 736	485 421	664 378	1 341 553	25.8	36.9	101.9	
	C	385 017	484 801	662 501	25.9	36.7	69.1	
	I	719	620	1 877	221 494	-13.8	202.7	117.0
2) Bebidas	40	644	19 332	70 292	15.1	29.01	2.64	
	C	"	"	"	"	"	"	
3) Textil	17 056	37 868	57 597	82 655	122.0	52.1	43.5	
	C	5 074	22 551	29 403	48 906	344.4	30.4	66.3
	I	11 982	15 317	28 194	33 749	27.8	84.1	19.7
4) Calzado	0	0	0	0	0	0	0	
5) Cuero	29 909	25 812	33 392	52 817	-13.7	29.4	58.2	
	C	149	1 102	747	750	639.6	-32.2	0.4
	I	29 760	24 710	32 645	52 067	-17.0	32.1	59.5
6) Madera y Corcho	326 379	417 384	609 738	985 214	27.9	46.1	61.6	
	C	1 338	5 797	8 891	18 796	333.3	53.4	111.4
	I	325 841	411 587	600 847	966 418	26.6	46.0	60.8
7) Papel	37 669	56 089	65 203	69 518	48.9	16.2	6.6	
	I	"	"	"	"	"	"	
8) Imprenta y Editorial	2 427	3 410	4 929	3 923	40.5	44.5	-20.4	
	I	"	"	"	"	"	"	
9) Hule	2 341 056	2 907 086	3 872 924	6 811 922	24.2	33.2	75.9	
	C	161 061	241 587	374 888	551 090	50.0	55.2	47.0
	D	6 827	6 915	20 367	40 456	1.3	194.5	98.6
	I	2 173 168	2 658 584	3 477 669	6 220 446	22.3	30.8	78.9
10) Química	678 313	783 939	938 686	1 019 171	15.6	19.7	8.6	
	I	"	"	"	"	"	"	
11) Abonos y fertilizantes	0	1	4	0	0	300.0	0	
	I	"	"	"	"	"	"	
12) Fibras sintéticas	0	0	0	0	0	0	0	
13) Farmacéutica	459 475	492 465	365 580	436 626	7.2	-25.8	19.4	
	C	"	"	"	"	"	"	
14) Perfumes y cosméticos	0	0	0	0	0	0	0	
15) Jabones y detergentes	0	0	0	0	0	0	0	
16) Vidrio	16	36	85	43	125.0	136.1	-49.4	
	C	"	"	"	"	"	"	
17) Minerales no metálicos	11 836	8 955	0	1 707	-24.30	0	0	
	I	"	"	"	"	"	"	
18) Metales básicos hierro y acero	340 076	709 088	756 917	718 478	108.5	6.7	-5.1	
	I	260 180	560 513	532 215	460 934	115.4	-5.0	-13.4
	K	79 896	148 575	224 702	257 544	86.0	51.2	14.6

Continuación Cuadro 3

19) Metales básicos no ferrosos	12 457	21 961	33 864	26 436	76.3	54.2	-21.9
I	"	"	"	"	"	"	"
20) Productos metálicos	50 152	48 651	88 936	67 678	-3.0	82.8	-23.9
D	7 773	12 037	24 731	18 095	54.9	5.5	-26.8
I	42 039	36 093	61 298	45 689	-14.1	69.8	-25.5
K	340	521	2 907	3 894	53.2	458.0	34.0
21) Maq. no eléctrica	719 681	1 304 444	2 653 009	3 795 671	81.3	103.4	43.1
K	"	"	"	"	"	"	"
22) Maq. y aparatos eléctricos	340 432	372 579	436 637	638 477	9.4	17.2	46.2
D	91 319	72 494	47 981	107 237	-20.7	-33.7	123.5
I	5 295	12 499	5 231	38 776	136.1	-58.1	641.3
K	243 818	287 656	383 425	492 464	18.0	33.3	28.4
23) Equipo de transporte	3 184	1 606	5 959	3 724	-49.6	271.0	-37.5
K	"	"	"	"	"	"	"
24) Automotriz	39 306	155 894	362 903	914 754	296.6	132.8	152.1
D	"	"	"	"	"	"	"
25) Industrias diversas	242 129	373 215	624 984	918 354	54.1	67.5	46.9
C	207 790	319 589	544 226	800 958	53.8	70.3	47.2
D	33 285	52 348	79 121	115 573	57.3	51.2	46.1
K	1 054	1 282	1 637	1 823	21.6	27.7	11.4

* Véase nota metodológica para la explicación de esta categoría.

Fuente: La misma del Cuadro 1.

CUADRO 4

Importaciones totales por Industria y tasas de crecimiento anuales
(miles de pesos corrientes)

Industrias	1977	1978	1979	1980	% ΔM 77/78	% ΔM 78/79	% ΔM 79/80
1) Alimentaria	3 660 625	4 303 462	6 712 450	17 842 355	17.6	56.0	165.8
C	2 479 411	2 535 422	3 363 280	13 636 491	2.3	32.7	305.5
I	1 181 214	1 768 040	3 349 170	4 205 864	49.7	89.4	25.6
2) Bebidas	450 836	461 729	995 943	1 602 915	2.4	115.7	60.9
C	"	"	"	"	"	"	"
3) Textil	1 446 887	2 062 272	3 284 343	5 210 297	43	59	59
C	1 029 321	1 374 932	2 049 473	3 369 829	33.6	49.1	64.4
I	417 541	687 340	1 234 870	1 840 468	65	80	49
4) Calzado	30 961	64 758	102 690	142 037	110	58	38
C	"	"	"	"	"	"	"
5) Cuero	119 967	169 311	204 887	354 025	41	21	73
C	29 154	52 902	58 756	110 057	81.5	11.1	87.3
I	90 813	116 409	146 131	243 968	28.2	25.5	67.0
6) Madera y corcho	132 472	180 738	325 253	491 181	36.4	80.0	51.0
C	29 424	42 435	119 143	241 507	44.2	180.8	102.7
D	255	405	961	3 853	58.8	137.3	300.9
I	102 793	137 898	205 149	245 821	34.2	48.8	19.8
7) Papel	1 353 718	1 528 327	2 001 961	3 355 840	12.9	31.0	67.6
I	"	"	"	"	"	"	"
8) Imprenta y Editorial	1 017 567	1 296 431	2 207 903	2 850 861	27.4	70.3	29.1
C	890 510	1 150 536	1 976 211	2 573 212	29.2	71.8	30.2
I	127 057	145 895	231 692	277 649	14.8	58.8	19.8
9) Hule y productos de hule	3 314 412	4 230 998	6 068 715	10 331 193	27.7	43.4	70.2
C	314 361	413 584	592 003	935 774	31.6	43.1	58.1
D	114 435	106 694	581 409	1 293 052	7.2	444.9	122.4
I	2 885 616	3 710 720	4 895 303	8 102 367	28.6	31.9	65.5

Continuación Cuadro 4

10) Química	10 688 157	14 150 890	19 452 105	26 240 676	32.4	37.5	34.9
C	89 595	146 655	198 005	316 445	63.7	35.0	59.8
I	10 598 562	14 004 255	19 254 100	25 924 231	32.1	37.5	34.6
11) Abonos y fertilizantes	1 193 312	1 793 617	2 166 771	2 616 429	50.3	20.8	20.8
I	"	"	"	"	"	"	"
12) Fibras sintéticas	179 985	167 374	207 547	245 283	-7.0	24.0	18.2
I	"	"	"	"	"	"	"
13) Farmacéutica	1 051 894	1 163 206	1 430 410	2 243 935	10.6	23.0	56.9
C	"	"	"	"	"	"	"
14) Perfumes y cosméticos	155 006	262 629	402 627	708 737	69.4	53.3	76.0
C	"	"	"	"	"	"	"
15) Jabones y detergentes	93 512	149 773	202 486	326 645	60.2	35.2	61.3
C	"	"	"	"	"	"	"
16) Vidrio	370 344	477 252	833 898	1 142 156	28.9	74.7	37.0
C	143 149	212 828	315 116	420 733	48.7	48.1	33.5
D	33 114	55 517	155 459	219 882	67.7	180.0	41.4
I	194 081	208 907	363 323	501 531	7.6	73.9	38.0
17) Productos minerales no metálicos	509 319	799 798	1 639 766	2 462 329	57.0	105.0	50.2
C	58 868	85 119	129 853	234 870	44.6	52.6	80.9
I	450 451	714 679	1 509 913	2 227 459	58.7	111.3	47.5
18) Metales básicos hierro y acero	5 811 441	17 433 139	19 780 421	32 714 047	200.0	13.5	65.4
I	4 604 290	7 143 621	11 139 860	23 576 101	55.2	55.9	111.6
K	1 207 151	10 289 518	8 640 561	9 137 946	752.4	-16.0	5.8
19) Metales básicos no ferrosos	2 017 228	4 418 179	7 030 649	9 408 907	119.0	59.1	33.8
I	1 567 854	3 510 012	5 454 164	7 753 696	123.9	55.4	42.2
K	449 374	908 167	1 576 485	1 655 211	102.1	73.6	5.0
20) Productos metálicos	3 037 914	4 146 856	6 570 651	10 821 112	36.5	58.4	64.7
C	198 275	284 336	478 989	597 243	43.4	68.5	24.7
D	50 280	70 601	112 659	225 564	40.4	59.6	100.2
I	742 693	1 178 328	1 955 946	3 285 831	58.7	66.0	68.0
K	2 046 666	2 613 591	4 023 057	6 712 474	27.7	53.9	66.9
21) Maquinaria no eléctrica	28 041 367	41 714 857	67 181 779	96 182 278	48.8	61.1	43.2
C	1 556 984	1 783 891	2 423 231	3 007 699	14.6	35.8	24.1
K	26 484 383	39 930 966	64 758 548	93 174 579	50.8	62.2	43.9
22) Maquinaria y aparatos eléctricos	10 048 622	9 982 050	14 356 243	22 237 029	-1.0	43.8	54.9
C	331 050	376 278	553 219	734 872	13.7	47.0	32.8
D	2 930 937	2 970 581	4 172 450	6 635 875	1.4	40.5	59.0
I	429 153	437 357	857 120	1 267 233	1.9	96.0	47.8
K	6 357 482	6 197 834	8 773 454	13 599 049	-3.0	41.6	55.0
23) Equipo de transporte	3 577 096	3 330 333	3 994 642	7 849 742	-0.7	19.9	96.5
D	84 041	96 981	158 586	224 416	15.4	63.5	41.5
K	3 493 055	3 233 352	3 836 056	7 625 326	-8.6	18.6	98.8
24) Automotriz	11 579 778	8 309 251	24 338 284	35 755 477	-29.0	192.9	46.9
D	"	"	"	"	"	"	"
25) Industrias Diversas	5 643 838	7 924 341	12 669 859	17 343 929	40.4	59.9	36.9
C	1 969 872	3 037 274	4 763 099	7 068 812	54.2	56.8	48.4
D	418 307	551 708	771 006	1 334 465	31.9	39.7	73.1
I	614 612	186 958	1 197 542	1 965 610	28.0	52.2	64.1
K	2 641 047	3 548 401	5 938 212	6 975 042	34.4	67.3	17.5

Fuente: La misma del Cuadro 1.

CUADRO 5

Efectos de la Liberalización sobre Importaciones¹

(miles de pesos corrientes)

	(1) M ^L 1977	(2) M ^L 1980	(3) M ^C 80 * M ^C 77 %	(4) = (1) / (3) M ^L 1980	(5) = (2) - (4) M ^L 80 - M ^L 80	(6) M ^R 1977	(7) M ^R 1980	(8) = (6) (3) M ^R 80	(9) = (7) - (8) M ^R 80 - M ^R 80
Industria Alimentaria:									
Clase									
J ³ 2041	7 634	40 133	2.57	19 619.38	20 513.62	-	-	-	-
C 2049	6 955	46 206	3.84	26 707.2	19 498.8	-	-	-	-
C 2052	-	-	1.48	-	-	368 112	912 714	544 805.76	67 908.24
C 2054	88	135	2.94	258.72	-	-	-	-	-
C 2071	928	7 528	2.94	2 728.32	4 799.68	14 245	100 441	41 880.3	58 560.7
C 2012	9 870	97 336	2.12	20 288.4	77 047.6	-	-	-	-
C 2014	18 682	33 140	2.94	54 925.08	-	-	-	-	-
C 2060	3 956	60 982	2.94	11 630.64	49 351.36	2 248	83 610	6 609.12	77 000.88
C 2027	2 660	5 827	2.94	7 820.4	-	36	2 145	1 061.34	1 083.66
C 2029	5 447	8 249	0.47	2 560.09	5 688.91	-	-	-	-
C 2089	127	381	2.94	373.38	7.62	-	-	-	-
J 2092	3 762	40 631	3.09	11 624.58	29 006.42	-	-	-	-
C 2094	-	-	2.78	-	-	51	21 149	141.78	20 799.06
C 2095	57 361	121 264	2.94	168 641.34	-	-	-	-	-
C 2096	23	76	2.94	67.62	8.38	-	-	-	-
J 2098	2 449	9 630	2.73	6 685.77	2 944.23	497	221 446	1 356.81	20 089.19
C 2072	2 229	15 053	2.94	6 553.26	8 499.74	-	-	-	-
Industria Bebidas:									
C 2113	224 559	653 836	1.41	316 628.19	337 207.81	-	-	-	-
C 2122	-	-	4.05	-	-	1	10 109	4.05	10 104.95
C 2130	-	-	4.05	-	-	39	2 656	157.95	2 498.05
Industria Calzado:									
C 2511	774	16 153	9.34	7 229.16	8 923.84	-	-	-	-
C 2519	2 262	11 668	3.50	7 917.	8 751.0	-	-	-	-
Industria Cuero:									
J 2521	4 986	64 171	1.54	7 678.44	56 492.56	29 760	52 067	45 830.4	6 236.6
C 2529	-	-	3.91	-	-	149	750	582.59	167.41

Continuación Cuadro 5

Industria Textil:

I 2317	63 694	401 859	5.04	321 017.76	80 841.26	-	-	-	-	-
C 2318	3 471	8 434	2.33	8 087.43	346.57	-	-	-	-	-
I 2319	5 779	84 717	3.3	19 070.7	65 646.3	-	-	-	-	-
I 2311	2 285	4 834	1.77	4 044.45	789.5	234	2 777	414.18	2 362.82	-
I 2334	39 133	114 368	1.95	76 309.35	38 058.65	7 694	24 906	15 003.3	9 902.7	-
C 2329	1 004	8 811	4.18	4 196.72	4 614.28	-	-	-	-	-
C 2392	22 869	78 002	2.31	52 827.39	25 174.61	106	13 059	244.86	12 814.14	-
C 2411	-	-	3.79	-	-	1 065	25 766	4 036.35	21 729.65	-
C 2417	10 366	45 239	2.31	23 945.46	21 293.54	-	-	-	-	-
C 2418	21 243	81 659	2.31	49 071.33	32 587.67	-	-	-	-	-
C 2432	-	-	2.31	-	-	1 329	8 261	3 069.99	5 191.01	-
C 2434	1 295	5 770	2.31	2 991.45	2 778.55	-	-	-	-	-
C 2439	28 768	114 179	0.46	13 233.28	100 945.72	2 574	1 820	1 184.04	635.96	-

Industria Madera y Corcho:

I 2611	7 066	45 739	5.81	41 053.46	4 685.54	-	-	-	-	-
I 2621	15 159	19 329	0.95	14 401.05	4 927.95	-	-	-	-	-
C 2622	2 455	14 092	2.54	6 235.7	7 856.3	294	11 449	746.76	10 702.24	-
I 2632	8 745	60 126	6.36	55 618.2	4 507.8	-	-	-	-	-
C 2633	6 505	164 296	2.54	16 522.7	147 773.3	-	-	-	-	-
C 2639	10 883	26 800	2.43	26 445.69	354.31	1 044	7 347	2 536.92	4 810.08	-
D 2711	169	3 305	2.54	429.26	2 875.74	-	-	-	-	-
D 2712	86	548	2.54	218.44	329.56	-	-	-	-	-
C 3996	9 581	36 319	2.87	27 497.47	8 421.53	-	-	-	-	-

Industria Papel:

I 2811	869 267	2 167 840	2.45	2 129 704.15	38 135.85	-	-	-	-	-
I 2822	2 386	6 130	1.75	4 175.5	1 954.5	-	-	-	-	-
I 2829	88 635	238 531	2.36	209 178.6	29 352.4	2 798	7 993	6 603.28	1 389.72	-

Industria Imprenta y Editorial:

C 2911	6 919	29 585	2.89	19 995.91	9 589.09	-	-	-	-	-
I 2921	92 068	200 527	2.14	197 025.52	3 501.48	-	-	-	-	-

Industria Hule y Productos de Hule

D 3211	107 608	1 252 567	5.93	638 115.44	614 451.56	-	-	-	-	-
--------	---------	-----------	------	------------	------------	---	---	---	---	---

Industria Química:

I 3013	3 723 930	10 033 737	2.23	8 304 363.9	1 729 373.1	-	-	-	-	-
I 3099	468 767	997 878	2.75	1 289 109.25	-	4 607	44 465	12 669.25	31 795.75	-
C 3093	186	738	2.24	416.64	321.36	-	-	-	-	-
I 3011	117 645	239 715	1.95	229 407.75	10 307.25	-	-	-	-	-
C 3040	4 269	12 573	2.44	10 416.36	2 156.64	-	-	-	-	-
I 3096	4 271	29 327	3.70	15 802.7	13 524.3	-	-	-	-	-

Industria Abonos y Fertilizantes:

I 3021	125 564	400 885	2.51	315 165.64	85 719.36	-	-	-	-	-
I 3022	10 504	20 038	1.21	12 709.84	7 328.16	-	-	-	-	-

Continuación Cuadro 5

Industria Jabones y Detergentes:

C 3061	41 850	204 679	2.34	97 929	106 750.0	-	-	-	-
Industria Vidrio:									
I 3322	81 240	193 255	2.45	199 038.	-	-	-	-	-
I 3323	87 605	224 330	2.45	214 632.25	9 697.75	-	-	-	-
C 3324	14 901	64 578	2.38	35 464.38	29 113.62	16	43	38.08	4.92

Industria Minerales no Metálicos:

C 3311	27 742	138 083	2.86	65 042.12	73 080.88	-	-	-	-
I 3331	17 679	240 799	6.06	107 134.74	133 664.26	-	-	-	-
I 3332	140 034	725 537	1.43	200 248.62	525 288.4	-	-	-	-
I 3342	563	1 850	1.99	1 120.37	729.63	-	-	-	-
I 3343	1 763	25 124	6.06	10 683.78	14 440.22	-	-	-	-
I 3351	14 425	65 262	2.70	38 947.5	26 314.5	-	-	-	-
I 3353	-	-	6.06	-	-	63	1 707	381.78	1 325.22

Industria Metales Básicos de Hierro y Acero:

I 3411	704 743	3 671 489	5.13	3 615 331.59	56 157.41	-	-	-	-
--------	---------	-----------	------	--------------	-----------	---	---	---	---

Industria Metales no Ferrosos

I 3422	539 735	3 381 474	2.05	1 106 456.75	2 275 017.25	12 457	26 436	25 536.85	899.
I 3423	7 185	50 264	3.46	24 860.1	25 403.9	-	-	-	-
K 3596	130 239	648 299	3.14	408 950.46	239 348.54	-	-	-	-

Industria Productos Metálicos:

K 3512	94 852	309 940	3.05	289 298.6	20 642.0	-	-	-	-
I 3513	68 450	408 295	5.79	396 325.5	11 969.5	-	-	-	-
K 3516	23 190	143 876	2.01	46 611.9	97 264.1	-	-	-	-
K 3531	273 094	1 839 349	-0.01	270 363.	1 568 986.	-	-	-	-
D 3594	42 507	206 535	3.22	137 030.	69 505.	-	-	-	-
C 3997	49 306	192 927	3.22	158 765.3	34 161.7	-	-	-	-

Industria Maquinaria No Eléctrica:

K 3610	-	-	5.67	-	-	28 439	610 217	161 249.13	448 967.87
K 3620	1 435 966	5 872 971	3.70	5 313 074.2	559 896.8	-	-	-	-
K 3632	725 759	3 442 920	4.48	3 257 400.32	191 519.68	10 400	67 658	46 990.72	20 667.28
K 3639	3 552 747	13 254 125	2.74	9 739 526.78	3 519 598.22	646 497	2 669 396	1 771 401.78	877 944.22
K 3692	260 140	2 045 486	5.48	1 425 567.2	619 918.8	-	-	-	-
K 3693	2 295 542	8 126 998	2.41	5 532 256.22	2 594 741.78	-	-	-	-
K 3694	554 604	-1 637 103	2.43	1 347 687.72	289 415.28	-	-	-	-
K 3695	5 144	71 181	4.02	20 678.88	50 502.12	-	-	-	-
K 3696	16 641	105 985	4.83	80 376.03	25 608.97	-	-	-	-
C 3697	217 889	1 375 126	1.23	268 003.47	1 107 122.53	-	-	-	-
K 3699	59 512	194 462	3.0	178 536.	15 926.	-	-	-	-

Industria Maquinaria y Aparatos Eléctricos:

K 3710	1 516 168	3 918 807	1.63	2 471 353.84	1 447 453.16	7 004	15 047	11 416.52	3 630.48
D 3721	239 670	1 104 529	2.18	522 480.6	582 048.4	-	-	-	-

